

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLÍTICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINIÓN Y DE LA PRENSA.

Fundador: D. Manuel María de Santa Ana.

Madrid Sabado 23 de Enero de 1897

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA PESETA A LINEA.
Los anuncios de primera plana, rotativos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Hazaña, 3, plaza de la Bourse (París), y en todas las agencias de publicidad.
Con arreglo a la Ley cada anuncio pagará 10 céntimos por impuesto de timbre.
ADMINISTRACIÓN, Factor, 7.

OFICINAS: FACTOR 7.

PRECIO DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: Edición de la mañana. 1 Pta. Mas.
PROVINCIAS Y PORTUGAL. 3 Ptas. Trimestre.
EXTREMERA. 15
ULTRAMAR. 15
Por menor, 5 céntimos ejemplar. Por mayor, 50 cént. 30 ejempl.
MADRID. Factor, núm. 7.

ANO XLVIII. NUM. 14.232

El Té Purgante de Chambaré es el más grato al paladar y el más eficaz de los purgantes. Es el mejor remedio del Estreñimiento.

Se encuentra en todas las Farmacias, 125 LA CAJA.

UNA PESETA EN TODAS LAS LIBRERIAS. AGENCIA de cocina para 1897 por Angel Muro, 2.ª edición.

LA PAPELERA ARAGONESA

sociedad constituida en ZARAGOZA.

COMENTARIOS DE LA REDACCION

CUBA

Luis Lazo no es, como supone un diario de la noche, un cabecilla, sino un agregado al término municipal de Juan Martínez, que a su vez tampoco es ser viviente, sino una población perteneciente al partido judicial de Guanes, al extremo occidental de Pinar del Río. El que Melguizo y Godoy operen por Guanes y el Sumidoy indica que los insurrectos de Pinar, como nosotros suponimos hace más de quince días, tienen sus núcleos principales, grandes o medianos, en la parte occidental de la provincia, y que aun queda allí hielos que retornar como dicen los franceses.

En la Habana resultó que no eran chateados los que asaltaron el tren de Regla a Guanabacoa, sino partidas que llevan allí mucho tiempo, así lo dijimos, previa respetuosa venia del general en jefe.

Sábese que no es solo el Jobo el ingenio atacado por los insurrectos en la provincia de la Habana; en esta y en la de Matanzas lo han sido varios. Se puede aceptar que este año Gómez no invadirá el territorio azucarero, y que se encargarán de quemar los campos de caña (y si pueden los batientes) de los propietarios que no quieren pagar rescate, las partidas locales. El percance de los guerrilleros de Caunao nos hace sospechar que el Caunao de que hablamos hace días fue realmente el que nosotros creíamos en un principio, o sea el inmediato a Cienfuegos, que es sin duda el que ahora cita el parte oficial. Una guerrilla de 50 hombres no es derrotada por una partida pequeña; de modo que si no había insurrectos en número importante hace ocho días a Occidente de la Sigüanea, ahora ya debe haberlos.

Cuando supimos la voladura de la lancha *Relampago* en el Cauto, temimos por la suerte de los defensores del fuerte Guamo. Felizmente, el heroísmo de éstos, la debilidad militar de los insurrectos y la oportuna llegada de la brigada Tovar, han evitado esta desgracia, y nos dan ocasión para registrar y ensalzar una acción más de las muchas que esmaltan la historia realmente militar de la campaña.

Por último, los periódicos se hacen eco de las noticias relativas al sistema de guerra empleado para extirpar la insurrección en Pinar del Río y la Habana. Consiste éste en arrasar grandes espacios de terreno, prohibiendo todo cultivo y haciendo que la población rural lo abandone.

El sistema es terrible, pero no hay otro eficaz, y este es ruinoso y largo. Por ser así, hemos defendido nosotros constantemente la imposibilidad de acabar la guerra exclusivamente por la fuerza. Militarmente no podemos censurar al general Weyler porque emplee el único medio posible para ganar la apuesta de pacificar el territorio de tres provincias. Como españoles, deseamos que no haga falta llevar al extremo tales medidas, cuyo resultado sería funesto para el porvenir y poco menos que insoportable para el presente.

FILIPINAS

Nunca creímos que el general Polavía entendería que sería buen modo de festejar el santo del rey niño Alfonso XIII emprender operaciones de guerra, en las que de todos modos ha de verse sangre de súbditos del soberano. El ataque a la provincia de Cavite es una cruenta necesidad y empresa muy seria; ni debería retraharse un día más de lo preciso ni adelantarse un minuto para hacerlo coincidir con esta ó la otra fecha. Así ha sido y lo aplaudimos.

Las noticias recibidas en estos días coinciden con lo que expusimos el miércoles último en la *Semana Militar*; prepáranse varios ataques por la costa, por la línea del río Zapote y por Silang. Veremos cual es el decisivo, bien porque así se haya proyectado de antemano, bien porque las circunstancias lo determinen una vez empezadas las operaciones. De todas suertes prevenimos a nuestros lectores contra toda impresión de que aquello será coser y cantar, como vulgarmente se dice. A nuestro juicio, la empresa, bajo el punto de vista militar, y si los insurrectos no afitan, es la más importante que han tenido que resolver los ejércitos españoles desde los memorables combates de Somorostro en la pasada guerra civil.

A proporción de esta dificultad debe tasarse el mérito del buen éxito, y la disculpa para la tardanza en obtenerlo, y aun para los entorpecimientos posibles.

C. A.

NOTICIAS DE TELEGRAFOS

Por real decreto del ministerio de Ultramar, fecha 15 del actual, ha sido jubilado a su instancia el jefe de administración de tercera clase, jefe que fué del centro de comunicaciones de la Habana, director de sección de tercera clase en la Península, D. Jesús Pefaur y Carbajal, habiendo cesado en el servicio activo el día 20.

Por real orden fecha 20 de enero han ascendido:

A director de sección de primera clase, D. Francisco Cappa y Grajalés.
A director de sección de segunda clase, D. Fructuoso Mora y Carretero.
A director de sección de tercera clase, D. Juan Manuel Soriano y Marton, y don José Callao y de Haro.

A subdirectores de sección de primera clase, D. José Guarro y Rufes y D. Joaquín García y García.
A subdirectores de sección de segunda clase, D. Cayetano Tarazona y Agreda y D. Leopoldo Durán y Victoria.

A jefes de estación, D. Enrique Boiaño y Carpiñero, D. Marcelino Ortega y Gómez, D. Juan Pérez y Calvo y D. Juan Muerza y Alzugaray.

A oficiales primeros, D. Vilehaldó Hernández y Mosquera, D. Juan Rodríguez y Velasco, D. Salvador Martínez y Maseres y D. Manuel Valeriola y Albadalejo.

A oficiales segundos, D. Manuel Gómez Membrillera y Godos, D. José Morell y Terry, D. Francisco de Asís Delgado é Iribarren, D. Julián Delgado y Campos y D. Joaquín García del Río y Quintanilla, que no ocupan plaza por hallarse los cinco en situación de supernumerarios, D. Manuel Rodríguez Camarero y Castillo, don Valentín Guerra y Díez, D. José del Castillo y Cánovas, que tampoco ocupa plaza por estar supernumerario, y D. Francisco Gómez y Gómez de Cádiz.

Por acuerdo de 21 del actual han ascendido a aspirantes segundos, D. José Durán y Sierro, D. Eduardo Cortés y Parreño y D. Antonio Garza y del Valle.

Después de un brillante examen ha sido aprobado por el tribunal de exámenes, para el ingreso en el cuerpo, nuestro querido amigo el encargado de la estación de Carcabuey D. Francisco de P. Escudero.

EL INDULTO DE ROY

Hé aquí los principales artículos del decreto firmado por S. M. para solemnizar el santo de su augusto hijo:

Artículo 1.º Concedo indulto de la mitad de la condena a los sentenciados a presidio correccional, prisión correccional, suspensión y destierro, excepto cuando esta última pena haya sido impuesta por falta de la caución del art. 44 del Código penal.

Art. 2.º Concedo igualmente indulto total de las penas de arresto mayor y menor y de multa, sea cualquiera el delito cometido, así como de la responsabilidad personal subsidiaria por insolvencia, según lo prevenido en el art. 50 del Código penal, con exclusión de la que se sufra por falta de indemnización pecuniaria a favor de los ofendidos, sin más excepción que las que hayan sido sentenciadas con arreglo a las leyes de 10 de julio de 1894 y 2 de setiembre de 1896.

Art. 3.º Para obtener la gracia concedida en los artículos anteriores, son circunstancias indispensables: Primera: que la sentencia dictada sea firme, ó que la pronunciaci6n fuera de las que puedan tener este carácter mediante la no interposición de los recursos que contra ella proceda, sin más excepción que la que dispone el artículo 3.º de la ley de 18 de junio de 1870.

Segunda: que los reos estén sufriendo condena, ó por lo menos a disposición del tribunal sentenciador. Tercera: que no sean reincidentes. Cuarta: que no hayan sido condenados por más de un delito en la última sentencia. Quinta: que hayan observado buena conducta en las cárceles ó establecimientos penales durante el tiempo que lleven en ellos.

Art. 4.º Quedarán sin efecto las gracias concedidas por el presente decreto si reincidirían los indultados.

Art. 5.º Se declaran comprendidos en las disposiciones de este decreto a los reos de delitos electorales, siempre que hayan cumplido la mitad del tiempo de su condena de las penas personales y la totalidad de las pecuniarias y las costas.

Art. 6.º Se exceptúa de la gracia de indulto concedida por este decreto los reos condenados por los delitos siguientes: traición, lesa majestad, falsedades, prevaricación, cohecho, malversación de caudales públicos, fraudes y exacciones ilegales, parricidio, asesinato, robo é incendio y todos los delitos que solo se persiguen a instancia de parte y cuya pena se remita por el perdón del ofendido.

Art. 7.º Se exceptúan asimismo de la gracia concedida en el presente decreto a los reos de delitos que tengan por objeto excitar contra la disciplina y prestigio del ejército y armada ó contra la integridad del territorio nacional y la seguridad del Estado.

Art. 10. El indulto concedido por este decreto se aplicará cualquiera que haya sido el tribunal sentenciador ó jurisdicción que hubiese conocido, así en la Península como en las provincias de Ultramar.

ACLARACIONES

Ayer dimos cuenta del solemne acto de dar posesión de su cargo al nuevo director de la Escuela Nacional de Música y Declamación, D. Ildefonso Jimeno de Lerma, distinguido profesor de dicho centro docente.

A propósito de la dimisión de D. Jesús de Monasterio, su predecesor, han venido haciéndose comentarios y versiones, unos exagerados, otros completamente inexactos, atribuyendo el acto de dicho señor a móviles ajenos a su carácter y al de las personas que han podido intervenir en este asunto.

Para depurar la verdad y poner coto a tales especulaciones, hemos recurrido al Sr. Monasterio, invocando nuestra antigua amistad, y el insigne maestro ha tenido la bondad de darnos la única y concreta explicación de su renuncia formulada en la siguiente respetuosa exposición, cuya copia nos ha facilitado:

«Don Jesús de Monasterio, director de la Escuela Nacional de Música y Declamación, a V. E. con el debido respeto expone: Que por razón del cargo que ejerce; por las condiciones altamente honorables que me fué ofrecido; por la costumbre seguida por los predecesores de V. E., y hasta por la circunstancia, bien conocida en el ministerio de su digno cargo, de haber sido poente de la comisión nombrada por el gobierno de S. M. para proponer la reforma de la citada Escuela (la cual ciertamente, no por culpa del que suscribe, dejó sin terminación de que sería siempre consultado al tratarse de nombramientos profesionales, y muy particularmente cuando se proyectara cualquiera modificación en dicho centro docente.

V. E., sin embargo, en uso de su legítimo y perfecto derecho, no la creído necesario oír su opinión, y el primer conocimiento que el expediente tuvo del real decreto de 11 del actual, expedido por ese ministerio,

fué al verle publicado en la *Gaceta de Madrid*.

Seguramente, Excmo. Sr., en dicho real decreto se dictan disposiciones que merecen cumplido elogio, como aquellas por las cuales se asciende al profesorado, a maestros dignísimos que han prestado por largos años muy buenos servicios en en referida Escuela. Pero al lado de ellas aparecen otras, sobre las cuales, el que suscribe, se hubiese permitido someter al recto juicio de ilustración de V. E. algunas consideraciones que al vez hubieran pasado en su ánimo y le hubiesen hecho reformar a tiempo su criterio sobre el particular. Porque, en efecto, es harto doloroso que, como va a suceder, profesores beneméritos, que algunos cuentan no pocos años en la enseñanza, de cuyas clases han salido aventajados discípulos, y que prestan importantes y hasta necesarios servicios, sin retribución alguna ni otro aliciente que la natural creencia de que algún día recibirían la recompensa de su trabajo ingresando en el profesorado de la Escuela, vean hoy del todo frustradas sus fundadas aspiraciones, y lo que es aun más duro, se vean separados de aquel centro de enseñanza.

Semejante medida, que el exponente respeta, pero que profundamente lamenta, ha sido causa de que se haya visto el blanco de las quejas de los preteritos, creyendo éstos que sus méritos y servicios no habían sido expuestos a V. E. por quien tenía el deber de hacerlo, esto es, por el director de la Escuela.

Ante tales hechos, que, por sí solos, serían sobrado motivo para que al que suscribe, se crea, y con razón, lastimado, no ya en su personalidad, sino en su prestigio y autoridad, como director de un centro docente tan importante y especial, se añade que, merced a esa misma autoridad, basada en la confianza y apoyo que el gobierno le prestaba, y en la eficaz cooperación de todo el profesorado de la Escuela, ha tenido la fortuna de realizar en ella, reformas y mejoras que han merecido la aprobación de cuantos han podido conocerlas é imparcialmente apreciarlas. Merced de hecho y de derecho tal prestigio, por la preferencia de que ha sido objeto y por el espíritu y letra del real decreto citado, aparte de ciertas disposiciones anteriores, de menor importancia de gran trascendencia para la Escuela, no es posible ya al que suscribe, continuar la obra que había emprendido y proseguirla a costa de no pocos desvelos.

Por todo lo anteriormente consignado, el exponente se considera en el imprescindible deber de dejar un puesto, en el que es dudoso tenga toda la confianza de V. E., y conservar únicamente la cátedra numeraria que ha tantos años viene desempeñando.

En su virtud,

A V. E. suplica se sirva admitirle la dimisión, que presenta, del cargo de director de la Escuela Nacional de Música y Declamación.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid 31 de diciembre de 1896.

Jesús de Monasterio.

Excmo. Sr. Ministro de Fomento.

A esta solicitud acompañó una carta particular del Sr. Monasterio, rogando al señor ministro de Fomento aceptase la indicada renuncia; mas transcurridos bastantes días sin que se resolviera el asunto, insistió, en otra carta particular, el dimisionario, solicitando con empeño le fuese aquella admitida; esta é que contestó el Sr. Llanos Rivas, manifestando que su tardanza en aceptar la renuncia estaba motivada en la esperanza de que no insistiese en su propósito el Sr. Monasterio; pero en vista de su persistencia, tenía el gusto de manifi-

tarle que quedaba complacido en su petición.

EN FAVOR DE LA JURISDICCION CIVIL

La Sala segunda del Tribunal Supremo acordó ayer dictar sentencia en el incidente de competencia suscitado entre las jurisdicciones civil y militar acerca de la causa que se sigue al Sr. Reparaz, declarando que de dicha causa deben conocer los tribunales civiles.

La expresada sentencia, que se publicará a principios de la próxima semana, no lleva, según hemos oído decir, considerandos y terminará con la fórmula de «restes lo acordado».

La decisión del alto tribunal de justicia ha sido muy bien recibida por la opinión. En algunos círculos políticos se dijo anoche que el gobierno, a quien no había satisfecho el expresado acuerdo, se proponía suspender la acción del jurado en la causa del Sr. Reparaz cosa para la cual autorizaba la ley.

Persona muy caracterizada del gobierno nos ha manifestado que no se había pensado en suspender la acción del jurado, a punto de ser este, prosiguió nuestro interlocutor, que es para muy pensado, por su trascendencia, y además hay que tener en cuenta que la acción del jurado no puede suspenderse por un solo día y menos de imprenta, debiendo suspenderse en todas las causas al mismo tiempo con arreglo a la ley si tal determinación se adoptara.

En vista de estas declaraciones, no es aventurado suponer que la causa del señor Reparaz se vera en juicio por jurados.

NOTICIAS DE MARINA

Los capitanes generales de los departamentos y comandantes generales de los apostaderos han telegrafado al ministro de Marina rogándole haga llegar a S. M. el testimonio de su adhesión con motivo de ser los días de S. M. el rey.

Ha pasado a la vista del semáforo de Finisterre un cañonero dominicano.

Ayer salieron de Ferrol tres torpederos rusos con rumbo S. O.

Ha fundeado en Ferrol sin novedad la corbeta *Nautilus*, escuela de guardias marinas.

Ha llegado a los astilleros de La Seyne el vapor mercante *Mayo*, conduciendo las calderas para la fragata *Numancia*.

Ha salido de Barcelona para Filipinas el trasatlántico *Alicante*, conduciendo marinera y tropa destinada a aquel archipiélago.

HONRAS FÚNEBRES.

El próximo lunes, a las once, se celebrará en la iglesia parroquial de San José honras fúnebres por el eterno descanso de los académicos de la real de Jurisprudencia que han fallecido en el pasado año de 1896.

Estos han sido 27 y figuran entre ellos los ex ministros de Fomento y Hacienda Sres. Montajo Robledo y Pedragal, el ex subsecretario de Gracia y Justicia señor marqués de Trives, el consejero de Estado marqués de Fuentesaeta, el catedrático de la facultad de derecho Sr. Hinojosa, el antiguo letrado D. Ramón Vinader y el notario de esta corte D. José Seco de Cáceres, que ocupaba el número uno en el escalafón de la academia.

Teresa, se dirigió vacilando hacia la salida de la estación.
La costaba trabajo sostenerse; tenía los pies llenos de ampollas, y además tenía hambre.
Entró en una panadería y compró un pan.
Volvió a la estación y se sentó, esperando la hora de la salida del tren y tratando de defenderse del sueño que se apoderaba de ella.
Llegó por fin el tren.
Entró en un coche y se colocó en un departamento en que estaba sola, se recostó en un ángulo y agobiada por la fatiga, y mecida por la trepidación del tren que se ponía en marcha, se durmió.
A aquella misma hora, en la Boca del Lobo, Guillermo Montarón, que se disponía a marchar a Rochefort, admirado de no haber visto todavía a su hermana, fué a la ventana de su cuarto y desde fuera llamó.
—Teresa!
Naturalmente, no recibió contestación.
Admirado subió la escalera, llamó a la puerta del cuarto, y tampoco le contestaron.
Entró.
La habitación estaba vacía.
Todo indicaba una partida precipitada.
La cama no estaba deshecha.
Algunos objetos de poco valor estaban esparcidos acá y allá.
Sintió una especie de estremecimiento, pero su sorpresa fué de corta duración.
El papel que su hermana había dejado sobre la mesa atrajo su atención.
Leyó el sobre: *A mi madre!* y la primera idea que le ocurrió fué que la desgraciada había perdido el juicio y se había suicidado.
La carta no estaba cerrada, la leyó.
Entonces su rostro se iluminó de pronto.
Cogió la carta, bajó al patio y viendo a su hermano y a Magdalena les llamó.
El cazador de topes, para ser útil en algo, estaba en una de las cuádras amontonando estiércol.
Guillermo le hizo seña de que les siguiese y todos entraron en la casa.
La madre, que no perdía jamás un minuto, preparaba el almuerzo.
Se admiró de verlos llegar a todos a un tiempo, como si vinieran de algún consejo.
—¿Qué hay?—preguntó con el corazón oprimido por una angustia repentina.
Guillermo contestó:
—Hay que la casa se vá quedando vacía!
—Teresa no está ya en ella!
—¿Teresa?
—Se ha marchado!

—¿Dónde está?
—Eso es lo que no nos dice!
—Leed—dijo Guillermo a su madre, presentándole el escrito de Teresa.
Los ojos de la anciana se habían llenado de lágrimas. Repitió, como si no fuera capaz de comprender:
—No puedo... ¡no puedo!... Teresa. Teresa mía!
Guillermo leyó entonces en voz alta la carta de su hermana.
El dolor de la viuda no fué tan grande como era de temer.
Como su hijo, en un principio había pensado que la desgraciada niña no había marchado, si no que había muerto desesperada.
La lectura de aquella carta de despedida tan tierna, fué un consuelo para ella.
Si la víspera había querido ella hablarla, había sido porque principiaba a sospechar una parte de las faltas que con tanto cuidado la ocultaban.
Ya no dudó un instante.
Teresa iba a ocultar lejos su deshonra!
El almuerzo fué triste.
Nadie se atrevió a hablar.
Antes de que se concluyera se levantó Guillermo y subió a su habitación.
Cuando bajó estaba en traje de camino. El traje era pobre, pero limpio y a propósito para pasar inadvertido entre la multitud; llevaba polainas, pantalón y chaqueta de paño y un sombrero del mismo color del traje, que era de color castaño oscuro.
Era su traje de los días de fiesta.
—¿Tú también?—preguntó la madre.
—Sí.
—¿A dónde vas?
—A Rochefort, a despedirme de Juan en nombre de todos, para que no marche sin haber visto a alguno de la familia.
—Hay mucha distancia de aquí a Rochefort—objetó la madre.
—¡Bah! Unas sesenta leguas, creo: no es una gran cosa. ¡Más he andado!
—¿Sabes siquiera el camino?
—Tengo lengua. Preguntaré.
—Y marchas con el tiempo que hace?
—Teresa no ha tenido miedo al tiempo!
—Tienes razón, Guillermo—dijo el mayor de los Montarón; Juan se iría triste si embarcara sin saber que pensamos en él.
—Se le podía escribir!—objetó la madre tímidamente.
—¡Bah! ¿y quién sabe lo que sería de la carta?

Dobló la carta, puso en el sobre *A mi madre*, y la dejó sobre la mesa, en sitio en que pudiese verse.
Hizo su paquete, muy sencillo y ligero.
Sus mejores dibujos, algunas camisas, un par de zapatos y dos faldas.
Esto fué todo.
Su verdadera fortuna eran los cuatrocientos francos que la había dado el cazador de topes!
Dirigió una última mirada a aquella habitación que tantos recuerdos encerraba para ella, y con el corazón oprimido, sopló el cabo de vela que vacilaba al expirar y, abriendo la puerta con precaución, bajó la escalera.
Apenas había puesto el pie en el pórtico, cuando sintió un ligero ruido y vió a su lado a Ramoneau, el perro de sus hermanos que iba a acariciarla, sin sospechar que se alejaba para siempre.
Le devolvía las caricias con la mano, diciéndole muy bajo:
—Marcha! ¡marcha!
La costó trabajo hacer que la obedeciera.
Mientras ella escribía, la nieve había estado cayendo en grandes copos y se extendía como una sábana sobre la tierra endurecida.
Dominada por el terror, vaciló un instante.
—Pero, cómo retroceder?
Siguió adelante.
Hasta el castillo, conocía el camino que tenía que seguir.
Avanzó resueltamente por un camino del bosque, por entre grandes y descarnados árboles que parecían inclinarse para mirarla al pasar.
Por fin, después de mil sobresaltos, causados por los extraños ruidos que a su paso oía y que eran producidos por la caza que andaba de un lado para el otro y después también de haber dado muchos tropezones, en alguno de los cuales le faltó poco para caer al suelo, llegó a la verja del parque de la Ferté.
Allí respiró.
Ya era tiempo porque se sentía sin fuerzas, agobiada, destrozada.
Se encontraba en medio de una especie de enrucijada, rodeada de árboles seculares despojados de las hojas.
A corta distancia, en el extremo de una gran avenida, se elevaba la iglesia de la Ferté acompañada de la casa parroquial y de algunas otras.
Al lado opuesto se veía la imponente mole del castillo de Corbiere, con sus fosos y su verja monumental, y a derecha é izquierda de ésta había enormes cadenas sujetas a pilares de granito, gruesos y bajos.
La pobre joven se sentó en uno de aquellos pilares para tomar aliento.
Y con sus pobres ojos marchitos por tantas lágrimas como había derramado, contemplaba la inmensa construcción que atestiguaba la opulencia de sus propietarios.
De allí era de donde había soplado un viento de desgracia sobre ella! De allí era de donde había salido el amante que la había seducido! Allí era, en fin, donde había vivido el padre de la oriatra, causa de su vergüenza y del destierro que se imponía!
¡Ah! ¡si ella hubiera sabido en aquel momento, en que tenía todos los horrores de la miseria, que antes de morir, aquel amante, en un arranque de honor y de generosidad, que una inquieta juventud y los malos ejemplos no habían conseguido ahogar en su alma, la había dedicado su último pensamiento y dado todo lo que poseía, qué consuelo y qué alegría!
Pero un crimen la privaba de este recurso, un crimen inspirado por el odio, por el orgullo y por la avaricia, un crimen de rico despojando al pobre, una injusticia suprema, una iniquidad sin excusa!
Ella lo ignoraba.
Se levantó y se puso en marcha.
El camino de la Ferté a Cour-Cheverny le pareció interminable.
¡Cuántas veces se paró en el camino y se dejó caer sobre los montones de piedra, diciéndose que la sería imposible volver a levantarse!
Trasida de frío, con los pies helados, los zapatos húmedos y llenos de nieve, permaneció un momento acurrucada al pie de un estanque de los alrededores del Fontaine, preguntándose sino valdría más para ella arrojar-se en el de cabeza para deiar de una vez de sufrir.
El amor a la vida, el temor a la muerte y algunas misteriosas esperanzas, la contruvieron.
Retrocedió ante el abismo y continuó su camino.
Rayaba el día, cuando, por fin, vió a lo lejos las primeras casas de Cour-Cheverny.
Se paró un momento, recobró fuerzas y continuó hasta llegar a la estación, que se elevaba severa y aislada, sin más que la tenue luz de un farol en la fachada.
Una estación es un lugar hospitalario ahietado día y noche á todo el que llega.

ja monumental, y a derecha é izquierda de ésta había enormes cadenas sujetas a pilares de granito, gruesos y bajos.
La pobre joven se sentó en uno de aquellos pilares para tomar aliento.
Y con sus pobres ojos marchitos por tantas lágrimas como había derramado, contemplaba la inmensa construcción que atestiguaba la opulencia de sus propietarios.
De allí era de donde había soplado un viento de desgracia sobre ella! De allí era de donde había salido el amante que la había seducido! Allí era, en fin, donde había vivido el padre de la oriatra, causa de su vergüenza y del destierro que se imponía!
¡Ah! ¡si ella hubiera sabido en aquel momento, en que tenía todos los horrores de la miseria, que antes de morir, aquel amante, en un arranque de honor y de generosidad, que una inquieta juventud y los malos ejemplos no habían conseguido ahogar en su alma, la había dedicado su último pensamiento y dado todo lo que poseía, qué consuelo y qué alegría!
Pero un crimen la privaba de este recurso, un crimen inspirado por el odio, por el orgullo y por la avaricia, un crimen de rico despojando al pobre, una injusticia suprema, una iniquidad sin excusa!
Ella lo ignoraba.
Se levantó y se puso en marcha.
El camino de la Ferté a Cour-Cheverny le pareció interminable.
¡Cuántas veces se paró en el camino y se dejó caer sobre los montones de piedra, diciéndose que la sería imposible volver a levantarse!
Trasida de frío, con los pies helados, los zapatos húmedos y llenos de nieve, permaneció un momento acurrucada al pie de un estanque de los alrededores del Fontaine, preguntándose sino valdría más para ella arrojar-se en el de cabeza para deiar de una vez de sufrir.
El amor a la vida, el temor a la muerte y algunas misteriosas esperanzas, la contruvieron.
Retrocedió ante el abismo y continuó su camino.
Rayaba el día, cuando, por fin, vió a lo lejos las primeras casas de Cour-Cheverny.
Se paró un momento, recobró fuerzas y continuó hasta llegar a la estación, que se elevaba severa y aislada, sin más que la tenue luz de un farol en la fachada.
Una estación es un lugar hospitalario ahietado día y noche á todo el que llega.

Edición de la noche.

FILIPINAS

TELEGRAMA OFICIAL

Manila 23, 1/6 m. (Recibido el 23 a las 6/25 m.) Capitán general a ministro Guerra: Emboscada en Bulacan y reconocimiento en Paranaque, se hicieron 12 muertos a rebeldes cogiéndose armas. Continúan operaciones en provincias Laguna y Batangas contra pequeñas partidas.

Huyendo persecución Bulacan y Morong, algunas partidas enemigas han venido a refugiarse en bosques provincia Manila y detrás del río Grande Pampanga; en éste se está operando entre los esteros, y en aquellos el comandante Albert que ayer fraccionó su columna atacando grupos del enemigo, a los que causó 13 muertos, 26 heridos y 13 prisioneros, cogiendo armas de fuego, blancas y municiones; nosotros cuatro heridos le tropa.

Amanecer ayer continuando persecución volvió a encontrar rebeldes, haciéndoles 23 muertos. Llamo atención V. E. sobre comportamiento de este jefe que por tener pendientes propuestas de brillantes hechos en Cuba y faltarle muy poco para ser puesto posesión del empleo inmediato, me privan de la satisfacción de solicitar por telegrafo eficaz recompensa.

Signen presentaciones indulto.—Polavieja.

NOTICIAS DE GUERRA

Se ha concedido el empleo de segundo teniente de la escala de reserva retribuida de infantería, con destino a Ultramar, al auxiliar interino de cuarta clase de Administración militar, D. Ramón Gallego Márquez.

Con motivo de ser hoy el santo del rey se dará una peseta a los sargentos y 50 céntimos a los cabos y soldados.

Han sido nombrados ayudantes de campo del capitán general de Aragón los tenientes coronados de infantería D. Víctor Girón Méndez y D. Francisco de Paula Monasterio.

Se ha destinado a la plantilla del ministerio de la Guerra al capitán de infantería D. Eduardo López López.

Se han dispuesto los siguientes destinos en el cuerpo de estado mayor:

Comandantes.—D. Víctor García Caneda a la plantilla del ministerio, pero continuando en comisión en el distrito de Cuba, y D. Sabas Alfaro Zarabozo a la capitana general de Baleares, siguiendo prestando sus servicios en la comisión del mapa militar de España.

Capitanes.—D. Gerardo Sánchez Monje a la comisión del mapa militar de España y D. Carlos Roig Menéndez al Depósito de la Guerra.

En caballería se han ordenado los siguientes:

Coronel.—D. Pablo Landa Arrieta al cuartel para eventualidades del servicio en la primera región.

Comandantes.—D. José Calvo Pastor, al regimiento de reserva de Málaga; D. Francisco Zapata Marín, al anterior; D. Bernardino Gil Martínez, al de dragones de Montesa; D. Ángel González Alejo, al de reserva de Madrid, y D. Ricardo Rodríguez Ochoa, al de Guadalajara.

Capitanes.—D. José Ruiz Jimenez, al regimiento de húsares de Pavia; D. Francisco Rodríguez Gallardo, al de cazadores de Villarrobledo; D. Guillermo Vienne, al de dragones de Montesa; D. Ricardo Rafael

González, al de reserva de Málaga; D. Juan Sáez Haro, al de dragones de Santiago; D. José de la Iglesia Trajo, al del Príncipe; D. Pedro Gómez Medina, al de cazadores de Talavera; D. Miguel Muñoz Gayé, al de cazadores de Treviño; D. Ángel González Izquierdo, al de subinspección del primer cuerpo de ejército; D. Emilio Sarrano Alonso, al de cazadores de Alcantara; D. Vicente Aguilera Turmo, al de reserva de Guadalajara; D. Joaquín Delgado Subirón, al de húsares de Pavia, continuando en la Escuela Superior de Guerra; y D. Antonio Castrillón Gómez, al de cazadores de Galicia.

Han sido nombrados farmacéuticos provisionales de Sanidad Militar, para prestar sus servicios en Cuba, los licenciados en farmacia D. Ramón de Mingo Martín y D. Antonio Gamuza Recarte.

Con motivo de las necesidades de la campaña de Cuba, se ha dispuesto el aumento de 400 sanitarios en la segunda brigada sanitaria de aquella Antilla.

FUNCIÓN DE ROGATIVA

En el precioso y muy visitado templo de Nuestra Señora de Gracia, en donde se halla establecida la antigua archicofradía de la Caridad y Paz, ha celebrado esta solemnisísima fiesta para pedir a sus titulares la terminación de las guerras de Cuba y Filipinas.

El templo hallábase vistosamente decorado e iluminado con profusión. Ocupó la cátedra sagrada el elocuente orador sagrado, beneficiado de la Catedral de Madrid y rector del templo de Nuestra Señora de Gracia, D. Manuel Belda y Belda.

El sermón fué notable, haciendo resaltar el orador las victorias que en todo tiempo había conquistado el ejército español.

Aprovechando la circunstancia de haber concurrido a la función la asociación de la Cruz Roja, hizo la apología de ésta en los campos de batalla, y elogió cumplidamente la misión cristiana que la Caridad y Paz también ejercían en los últimos momentos en que desgraciados seres iban a pagar con su vida delitos que habían cometido.

Terminó su notable discurso haciendo votos por la pronta terminación de las guerras.

En el sagrado recinto había varias mesas de peticorio ocupadas por señoras de la Caridad y Paz, y de la Cruz Roja, cuyos donativos se exhibían en el acuartelamiento del Sanatorio de dicha asociación, que tan acertadamente dirige el reputado doctor D. Antonio Estévez.

La orquesta, dirigida por el Sr. Caminal, ha cumplido perfectamente.

Mañana, día propio de Nuestra Señora de la Paz, celebrará la archicofradía de la misma su solemne función de estatutos.

También asistirá la Cruz Roja y habrá mesas de peticorio para los expresados y benéficos fines.

Predicará el notable orador Sr. Calpena.

Entre los diputados provinciales de Madrid que han acudido hoy a la recepción de Palacio, no ha figurado el marqués de la Cimada, a causa de hallarse enfermo de escaletina uno de sus hijos.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

APOLO.

Anoche hizo su debut en aquel popular teatro la diestra Blanche Lescaut, que tantos éxitos ha conseguido en los teatros de las más importantes capitales de Europa.

Mlle. Lescaut tiene elegante figura y canta con gran maestría y gusto extraordinario.

Su voz, de hermoso timbre y bastante extensión, la emite con facilidad suma y sabe decir como artista consumada.

Agreguese a las anteriores cualidades mucha elegancia en las toilette y mucho valor en las joyas que casi por completo cubren el busto y las manos de la diestra, y juzguese si todo esto no debía ser bastante para lograr un gran triunfo.

Pero a nuestro público no le apasionan

los couplets franceses; alguna vez se deleita con ellos, sobre todo cuando oye uno ó dos y encuentra agudeza en la frase y novedad en la música; pero una sección entera que dure más de treinta minutos, cantando una sola actriz chansonnettes más ó menos ingeniosas, más ó menos bonitas, no es, hoy por hoy, en Madrid, espectáculo apropiado para lograr grandes éxitos, ni Blanche Lescaut, ni diestra alguna, por mucha que sea la fama de que venga precedida.

Mlle. Lescaut fué acompañada muy aplaudida de Apolo, y la numerosísima y distinguida concurrencia que ocupaba todas las localidades de la sala, obligó a la actriz a presentarse muchas veces en el palco escénico, después de terminada la función.

Fulan de Tal.

ROMEO.

Una revista más, revista que proporcionará muchas entradas al teatro de la calle de Carretas.

Se titula la obra *Madrid de noche*, y en ella se presentan al natural los diversos tipos que pululan por la villa y corte a las altas horas de la madrugada.

La revista entretiene y acredita una vez más la vis cómica de sus autores Sres. Perrín y Palacio.

El mejor cuadro es el del café cantante, con camareas, cuadro hecho de mano maestra, y en el que se ponen de relieve las múltiples y nada edificantes escenas que a diario se producen en tales lugares.

La música del maestro Quinto Valverde agrada, haciéndose repetir la mayoría de los números.

Al final de la representación el público aplaudió, saliendo al palco escénico los autores de la obra.

En la ejecución hubo de todo, sobresaliendo la señora Alonso y el Sr. Barraycoa.

Mañana domingo.

Mañana domingo, a las cuatro y media de la tarde, se pondrán en escena en el teatro Lara la aplaudidísima comedia en tres actos de D. Vital Aza *El sombrero de copa*, el monólogo *Oratoria fin de siglo* y el juguete cómico *Los pantalones*.

REFORMAS EN CONSUMOS.

Mañana empezarán a regir las reformas acordadas por el alcalde en el servicio de consumos.

La zona fiscal quedará dividida en dos zonas, Norte y Sur, comprendiendo la primera los felatos de Arganda, Aragón, Castellana, Bilbao, Florida y Norte; y la segunda, los de Segovia, Imperial, Toledo, Ciudad Real, Mediodía y Valencia.

De la inspección de estas zonas han sido encargados los Sres. Villarroya y Barcia.

De la zona general y con carácter de interino, se ha encargado D. Raimundo Fernández Cuesta.

ENSEÑANZA LIBRE.

Ayer llegaron a esta corte las representaciones de los estudiantes libres de las universidades siguientes:

Valladolid, D. Pedro Serrano. Granada, D. Luis López Cozar. Sevilla, D. Ricardo Angulo.

Cádiz ha delegado su representación en D. Francisco Santomé, rector de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

De mañana a pasado son esperados los representantes de las demás universidades.

PASIVOS DE ULTRAMAR.

En la Caja del Ministerio de Ultramar los días laborables desde el 25 del actual al 4 de febrero próximo, de una a cuatro de la tarde, se satisfarán los haberes correspondientes al mes de agosto último, y las Clases Pasivas de las islas Filipinas que tienen concedido el derecho a percibirlos por la misma, deduciéndose el quebranto de giro de 43 por 100, equivalente a un descuento de 30'07 por 100 sobre el haber líquido.

Las retenciones serán satisfechas en los dos días siguientes a la terminación del pago.

HAN FALLECIDO.

En Lérida, D. Sebastián Ribelles Enrich. En Valladolid, D. Cayetano Guzmán Rodríguez.

En Pamplona, doña Angela Iraizoz y Galain.

En Murcia, doña Teresa Barceló Hernández.

En Valencia, doña Desamparados Puchol y Ferrer.

En Córdoba, D. José María Rioboo y Pinedo.

En Málaga, señorita doña María Barrore Prat.

En Barcelona, D. Jaime Feliu y Vila, doña María Moreu y Magenz y D. Francisco de Xipell y Vilasis.

En el sorteo verificado ayer en el ministerio de la Guerra, han correspondido marchar a Cuba, al auditor de brigada D. Pablo del Río Lumberras, al teniente auditor de primera D. Carlos Noroña y al teniente auditor de segunda D. Castor García Rodríguez.

El señor ministro de la Guerra ha recibido telegrama participando que llegó a Manila el vapor *Colum* con los refuerzos que conducía.

Aleanza el número de estos a 2.141 hombres de infantería.

Para el completo de los 10.000 que se envían solo falta que lleguen a Manila los dos batallones y algunas compañías que conducen el *Magallanes*. Este arribará hoy ó mañana a la capital del archipiélago Filipino.

En las esteras oficiales se tiene por seguro, según un periódico militar, que no se hará preciso el envío de nuevos refuerzos ni a Cuba ni a Filipinas, puesto que en ambas colonias se han acumulado ejércitos más que suficientes para vencer a los insurrectos.

Sin embargo, no hay para qué decir que en el caso de que surgiera cualquier conflicto que hiciera necesario el envío de tropas a cualquiera de aquellas islas, el señor ministro de la Guerra tiene hechos los preparativos necesarios para que embarcaran sin pérdida de momento.

Ha sido pedida la mano de la bella señorita doña Carmen Aguilera y Córdoba, hija del ex ministro de la Gobernación, D. Alberto, por el joven abogado D. Francisco Ruano, primogénito de un rico hacendado de la provincia de Murcia.

La boda se efectuará en el próximo mes de mayo.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

PRESIDENCIA.—Los reales decretos de indultos que publicamos en otro lugar.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto conmutando por la de cadena perpetua y accesoria correspondientes la pena de muerte impuesta a Santiago Gardeta y Ortega por el Audiencia de Zaragoza.

FOMENTO.—Los reales decretos que publicamos anoche.

GOBERNACION.—Real orden relativa a la suspensión de 12 concejales del Ayuntamiento de Caba.

Real orden circular sobre compatibilidad del cargo de médico de la comisión mixta de reclutamiento con los de diputados provinciales y con los de médicos que sean por otros conceptos funcionarios del Estado, la provincia ó el municipio.

Anoche fué hallado en el Paseo del Rey, al pie de la Montaña del Príncipe Pío, el cadáver de un hombre.

La causa de la muerte de éste fué el haberse caído por un talud desde bastante altura.

Esta última hora de la madrugada no ha podido ser identificado el cadáver.

Las últimas noticias recibidas de Taflete permiten dar detalles precisos sobre la insurrección, debida a causas locales y extrañas al Magzen.

La lucha tuvo por origen los escandalosos abusos cometidos por los sherifes de la familia de los Filalis, los cuales se valen del parentesco que tienen con la dinastía para ejercer autoridad religiosa.

Las excitaciones de los sherifes exasperaron de tal modo a las poblaciones, que éstas se levantaron en armas.

Los bereberes de las montañas vecinas se adhirieron al movimiento insurreccional en favor del pueblo.

Algunos se pusieron al lado de los sherifes.

Calculase que en la lucha han sido muertos 1.500 hombres.

La noticia llegó a la corte, produciendo sensación al gobierno marroquí.

Inmediatamente se organizó una columna expedicionaria.

Sin embargo, se tiene poca confianza en la eficacia de las fuerzas imperiales, pues el partido de los sherifes, que apoya la corte, es inferior al de los insurrectos y a las tribus del alto Muluya, dispuestas siempre al combate.

Esta situación apena al gobierno, que se ve obligado a distraer fuerzas en los parajes lejanos.

Se espera que los jefes de la columna comprenderán la situación y se valdrán de la diplomacia con preferencia a la acción de la guerra.

Telegrafían de Cádiz que por efecto del temporal ha arribado el vapor *Orste*, procedente de Lisboa y con cargamento de hierro.

El buque hace agua, por lo que apresuradamente se procede a descargar *Cabo Peña*, que salió con dirección a Huelva.

Conduce desde Sanlúcar al práctico que lo dió salida, quien tuvo que abandonar su embarcación, trasladándose al citado vapor.

En la costa de Sanlúcar hallábase destruidas 24 parajes de pesca pertenecientes a las matriculas de dicha población y la de Huelva.

Se ignora la suerte que haya cabido a los tripulantes.

Las citadas barcas pesadoras se hallaban refugiadas en Sanlúcar y en el puerto de Santa María, y salieron de dichos puntos aprovechando la calma.

El temporal ha debido sorprenderlos en alta mar.

Reina gran ansiedad en Cádiz, en Huelva y en Sanlúcar, temiéndose hayan perecido los pescadores.

Las familias de éstos están constantemente en los muelles en espera de saber noticias del siniestro.

Con gran solemnidad se ha celebrado esta mañana por la pontificia y real Congregación de la Purísima Concepción, de la Academia de Jurisprudencia, una misa cantada en el altar de su excelso patrona, en la parroquia de San José, seguida de *Tu Deum*, por ser los días de S. M. el rey.

A consecuencia de unas palabras cruzadas en el *foyer* del teatro Real hace pocas noches, surgió una cuestión personal entre dos distinguidos jóvenes.

Examinando unos sablos ayer tarde los Sres. D. José de Villarias y D. Fernando López Seguí, éste último tuvo la desgracia de inferirse una herida en la cabeza, que según dictamen facultativo es de poca importancia.

Por tergiversación de cuartillas, en nuestro número de anoche, al dar cuenta de la toma de posesión del nuevo director de la Escuela de Música, pusimos en boca del señor Monasterio las palabras de gratitud que pronunció el Sr. Jimeno de Lerma, dedicadas a S. M. la reina y al elemento oficial.

Ayer tarde fué recibida por el señor ministro de Hacienda, una comisión de directores de Colegios y Academias, a quienes la Comisión arrendataria de cédules personales, pretende exigirles la del año anterior, y la del año anterior, con arreglo a la contribución que pagan por sus Colegios, según han venido haciendo siempre, sino con arreglo al alquiler del local, en que tienen sus establecimientos, resultando así un doble tributo, por un mismo concepto.

La comisión salió muy satisfecha, tanto del señor ministro, cuanto del señor director general de Contribuciones, que estuvo presente, prometiendo resolver favorablemente y en justicia el expediente en alzada del director del Colegio de San Fernando, Sr. Benítez y Peláez, sirviendo esto de base para en adelante.

También les ofreció el señor ministro hacer un nuevo epígrafe y dar otro nombre a la contribución de Colegios considerando la enseñanza privada como un grandioso auxiliar de la del Estado, y digna de toda consideración por parte de éste.

Nos escriben de Cádiz que el comandante de marina de Marianas es el distinguido gaditano D. Francisco García Gutiérrez, uno de los oficiales del submarino Peral.

El último número de la excelente *Revista Contemporánea*, que dirige nuestro amigo D. Rafael Alvarez Sereix, contiene importantes trabajos de D.ª María de Belmonte, P. Justo Fernández y de los Sres. Avilés, Montero, López Peláez, Palau, Pedrell, Vergara, Frates y Gutiérrez.

En breve se presentará en un centro de esta corte un joven violinista, que es una esperanza del arte por su educación musical y por su ejecución irreprochable.

Nuestro compatriota ha llegado a Madrid con objeto de someter sus trabajos musicales al fallo de los aficionados y de los críticos, puesto que ha seguido la carrera por vocación, y a la que consagra todas sus aptitudes y todos sus desvelos.

TEATRO ESPAÑOL

LA CALUMNIA POR CASTIGO drama en tres actos y un prólogo en prosa, original de D. José Echegaray.

El teatro estaba de bote en bote, y así como en las bodas de Camacho el rico la espuma de las ollas eran capases y perdices, rebosaban las más modestas localidades en empujones de la buena sociedad y literatos de cuenta.

El papel de los revendedores se había cotizado muy alto, y hubo butacas de orquesta que se pagaron a 25 pesetas.

Bueno es que no ignoren los autores y los empresarios que si tal carestía proporcional suculentos ingresos en una noche, no suele favorecer al buen éxito de las obras, porque deja amargor de boca en el pagano del cuento, que tengan música por dentro.

Empesó el prólogo cerca de las nueve y media. Se oyó al principio con atención, después con frialdad y a lo último con oírlo mareado descontento. No hubo ni un aplauso al caer el telón.

Aparecen en el prólogo casi todos los personajes del drama.

Hay un banquero millonario, sin pizca de corazón ni de crianza. Casó con mujer joven y hermosa, obligándola a este modo a envolver al padre en una serie de deudas y desgracias tales que no tuvo otro remedio la hija, para evitar la deshonra y la ruina, que capitular por medio del matrimonio.

Satisfecho su capricho ó su vanidad, el banquero trata a su esposa como el mayor desprecio y menosprecio posibles. Ella tenía un novio a quien adoraba y en cuya ausencia pospuso los juramentos de amor a la salvación del padre.

El novio llega en los momentos en que el marido dispone un largo viaje a América. La infeliz criatura, que es honrada, ruega a su marido que la lleve consigo en su larga expedición, temerosa de quedarse en España asediada por el hambre a quien adora. El esposo, con una brutalidad que la humilla, la rechaza y se niega a llevarla.

La mujer, exasperada, escribe una carta a Federico (el antiguo amante) manifestándole que lo ama, que quiere vivir con él, y que le es odioso el marido. (Esta carta es la clave de todo el drama que sigue.)

El recuerdo oportuno de la honradez de su madre hace desistir a la desdichada mujer de escapar con su amado. Opta por entregar la carta ella misma a su marido, el cual, al enterarse de tan livianos propósitos, guarda el papel, condesciende a llevarla a América y se acaba el prólogo.

En éste se muestran también dos sobrinos del banquero, uno de los cuales sigue ciega pasión por Carmen (la esposa), la otra en secreto, la defiende y apoya en toda ganándose de ella un cariño casi fraternal.

Era difícil que el prólogo gustara, porque viene a ser como último acto y desenlace de un drama no visto, no hallándose preparado el público para aquella tensión de espíritu, aquella violencia en las pasiones y aquellas crudezas de frase, que a veces se fulminan los actores, y a otras situaciones se llega naturalmente cuando se ha sympathizado con los personajes en el transcurso de la acción y se vive, siquiera por algún tiempo, de la propia vida y afectos de los caracteres que se contrastan y entre sí luchan.

Los dos actos primeros se deslizaron al silencio sin que el autor fuera llamado a la escena. En el segundo hubo manifestaciones patentes de desagrado y alguna que otra frase fué coreada con risas, no faltando algunos entusiastas de la galería que notasen con frase poco parlamentaria a los risueños.

La obra iba torcida por completo. En esa comparación, que tantas veces se ha puesto para los estrenos de Echegaray, del domador y la fiera, el domador estaba vencido no había ni lucha.

Otra observación de amigo a los autores y a los actores. Suelen ser demasiada la gente que asiste a los ensayos, y como la te serva discreta no es patrimonio especial de críticos y curiosos, no se recatan éstos de

Empujó la puerta y entró. Se sentó en un rincón en un banco, apoyó la cabeza sobre el paquetito que tan pesado le había parecido durante el viaje que había hecho, y vencida por el cansancio se durmió profundamente. A las ocho, un empleado que entró en busca de un fardo que había olvidado, se acercó a ella, y se admiró al ver sus hermosas facciones. —¡Es una mujer!—dijo. —¡Qué hermosa!—añadió un hombre corpulento y sanguíneo que se disponía a tomar el tren. El empleado era un buen sujeto. Tocó suavemente el brazo de la viajera. —¡Eh! ¡muchacha!—dijo.—¿Vais de viaje? —Esa se despertó sobresaltada. —¿Adónde vais?—le preguntó el empleado. —¡A París! —¡Pues bien! ¡Apresuraos a tomar el billete! ¡No hay tiempo que perder! Teresa se levantó con trabajo sobre sus doloridos pies. Al dirigirse a la taquilla cojeaba. Pidió el billete con voz tímida. —Uno de tercera para París. ¿Cuánto?... —dijo. —Trece sesenta y cinco. —¿Podéis decirme a qué hora llegará? —A eso de las cinco. —Gracias. Entregó un Luis, recogió la vuelta y pasó al andén. Ya era tiempo. Llegaba el tren. El viajero grueso, que no separaba de ella sus ojos se había dado cuenta sin duda de su estado, porque Teresa oyó que decía al empleado que le acompañaba: —¡Una más con un polichinela, que la hará bailar en la cuerda floja! El empleado contestó: —¡Hermosa joven! ¡Qué lástima! Y fiel a su consigna gritó: —¡Señores viajeros para Blois, al tren! Teresa le dio las gracias con una mirada y fué a colocarse en un rincón tratando de huir del hombre gordo. Pero el desconocido la siguió. Cuando el tren arrancó estaban solos y muy cerca el uno del otro. El desconocido llevaba por todo equipaje una cartera muy ligera. Vestía con decencia, llevaba un abrigo largo y cubría su cabeza un sombrero redondo

que dejaba asomar por debajo sus cabellos casi rojos. Su cara no era desagradable, era redonda y colorada con ojos muy vivos. —¡Abandonáis vuestro país eh?—dijo a Teresa con cierto interés. —Si señor—contestó la joven. —¿Para ir a París? —Sí. —¿Tenéis gaita? Teresa le miró con ojos asustados, no comprendiendo. —¡Dinero quiero decir! Teresa movió la cabeza. —Entonces será preciso ganarlo!—dijo el viajero. —¡Haré lo que pueda! —¿Todo lo que podáis?—preguntó el viajero con una intención fácil de comprender. Y cambiando de tono, continuó: —Vamos a ver, ¿qué sabéis hacer? No temáis en tutearme. Yo soy bueno, y en el tren y en este momento mucho más... ¡He rodado mucho y he pasado apuros grandes! ¡Hoy la cosa marcha mejor! ¡Ah, caramba, hermosa... no se anda el camino como se quiere! ¿Qué edad tenéis? —Diez y siete años. —¿Y qué sabéis? —Un poco de todo: escribir... dibujar... —¿Como Rafael?... Teresa comprendió que aquello era una burla, y se puso colorada. —Sabréis lo que una colegiala aventajada, ya lo supongo—dijo el viajero;—pero sería mejor que supieses coser, guisar y arreglar, en fin, una casa. Con eso, al menos, no se muere uno de hambre. ¿Y qué más? —¿Cómo y qué más? —Quiero decir... qué sabéis además de escribir y dibujar... El hombre grueso era práctico. Teresa se vió obligada a confesar que tenía razón. —¿Qué más?... Pues bien, no sabía más que lo que había aprendido en el colegio de Gien, es decir, nada. —¡Ya ve!—dijo el hombre.—Una educación de señorita, a la cual no falta más que el dote! ¡No os han enseñado nada, esto es lo cierto! ¡De modo que no tenéis oficio? —Tengo buena voluntad. Aprenderé. —Eso sería bueno si tuviérais dinero para esperar. —No me falta ánimo

—Lo necesitaréis!... ¿Conocéis a alguien al menos? Teresa hizo un signo negativo con la cabeza. —¿Y adónde vais a ir a parar?—la preguntó. No lo sé. —¿De modo que vais a encontraros en la estación sin saber hacia donde dirigiros? —Sí. —¡Felicitó a vuestros padres! ¿No los tenéis tal vez? Teresa hizo seña que no. No menta. —¿Qué la quedaba? —No se encontraba exactamente como si no tuviese a nadie en el mundo? —Estáis divertidal!—murmuró el viajero. —¡Si al menos!... No terminó. Quería decir: «Si al menos fuérais sola!» Se expresaba en el fondo sin malicia, más bien con interés, con tono rudo; pero las gentes rudas no son siempre gentes de mala intención. Teresa le escuchaba con amarga satisfacción, y se atrevió a preguntarle con timidez: —¿Me dais un consejo? —¡Es difícil! El viajero se aproximó más a ella y la dijo: —Será preciso al menos que yo conozca vuestros secretos. —Y muy bajo añadió: —¡El individuo que... puede ayudaros, al menos? Teresa pareció no oír, y bajó la cabeza. —¡Vamos, no andemos con dengues!—dijo él bruscamente.—¿Puede sosteneros el padre, ¿dais algo? —Ha muerto. —¿Y la familia? —No puedo esperar nada de ella. —¡Diablo, diablo! ¡Momentos rudos tendréis que pasar! Y viendo que las facciones de la pobre joven se contraían, añadió: —Pero tenéis un poderoso auxiliar, la juventud. Con ella es uno capaz de todo. Hubo un silencio. El tren se detuvo dos veces. Teresa había cerrado los ojos y el hombre grueso pudo ver las lágrimas que, deslizando por entre sus párpados, corrían por sus mejillas. Las reflexiones de la pobre joven eran desparadoras.

Desde la primera mirada había penetrado su secreto aquel desconocido. ¡No podía ya, pues, ocultárselo a nadie! ¿Cómo solicitar una colocación, por modesto que fuera? Un ruido sordo la sacó de sus meditaciones. El tren atravesaba el Loire por un puente y llegaba al molino de la Borda. Las nubes se habían disipado y el sol lucía. —¡Ea, no os desesperéis!—repuso el viajero, mostrándole el sol con la mano.—¡Ese luce para todo el mundo! ¡Siento no ir a París; os hubiera guiado! Pero estaré allí dentro de pocos días. Si me necesitáis para algo me encontraréis. Aquí tenéis mis señas. Aun hay gentes buenas y dispuestas a ser útiles al prójimo. Teresa cogió la tarjeta que su compañero de viaje le ofrecía y la leyó para sí. La tarjeta decía: PROSPERO GOMBAULT REPRESENTANTE DE COMERCIO Casa Renaud, Bresse y Compañía. 12, calle del Puente Nuevo, 12. Y por debajo: Sacos, toldos, telas para velas, hilos y cuerdas. Se paró el tren. Los empleados gritaron: —¡Blois, cambio de tren! El hombre grueso estrechó la débil mano de su compañera de viaje, la dió un golpecito en la mejilla y la dijo: —¡Animo, y hasta la vista! En el momento de salir de la estación se volvió y la saludó con la mano. Teresa se sentía casi reconfortada por aquel encuentro con el hombre grueso. ¡Si, sin duda, aun había buenas gentes que se interesaran por los demás y el sol lucía para todo el mundo! Así lo esperaba ella. Con su paquete en la mano, estaba en el andén sin saber lo que hacer, porque ignoraba el tiempo que tardaría en salir el tren, cuando un empleado, acercándose a ella, la preguntó: —¿A dónde vais? —¡A París! —¡A las diez y veinte. Tenéis tiempo de dar por ahí una vuelta.—la dijo, y la indicó la salida.

NACIONALES

El «Alicante». Barcelona 22, 4'20 t.

A las seis de la tarde zarpará el vapor Alicante con rumbo a Filipinas.

Pesquisas. Barcelona 22, 4'20 t.

Se han practicado nuevas excavaciones en el sitio donde fueron encontradas las bombas, sin resultado.

La escuadra inglesa. Las Palmas (Gran Canaria) 22.

Hoy se ha hecho a la mar la escuadra inglesa que ha estado fondeada algunos días en este puerto.

El famoso maestro Saint-Saens, autor de Samson y Dalila, ha resuelto pasar dos meses en esta isla, donde estuvo ya en años anteriores.

Se advierte en este puerto un gran movimiento mercantil.

Los Escolapios.—En honor del Obispo de Astorga. Sevilla 22, 4'30 t.

En el colegio de los Escolapios se han celebrado hoy las fiestas en honor del señor Obispo de Astorga.

Se celebra en el colegio de los Escolapios de Astorga una fiesta en honor del prelado.

El tiempo tempestuoso.—Meneheta. Madrid 23, 10'40 m.

El temporal ha aumentado considerablemente.

Las montañas están cubiertas de nieve.

El frío es extraordinario.

Los buques surtos en el puerto han reforzado sus amarras, habiendo suspendido su salida los vapores corrientes.—Meneheta.

DE LA AGENCIA FABRA. Londres 23.

Toma considerable incremento la huelga de tejedores e hilanderos de Belfast.

Berlín 23.

Las juntas de sanidad de Hamburgo, Bremen y otros puntos de Alemania, han dispuesto que sean sometidos a cuarentena todas las procedencias, no solo de la India, sino también del golfo Pérsico, en vista del considerable desarrollo que adquiere la peste bubónica en la costa occidental de la India.

París 23.

El gobierno francés ha acordado hoy adherirse a la conferencia sanitaria internacional que por iniciativa de Austria debe reunirse en Viena.

En dicha conferencia se tratará principalmente de la adopción de medidas de carácter preventivo para evitar la propagación de las epidemias, particularmente para salvar a Europa de la terrible peste de Levante, que tantos estragos produjo en los siglos XVII y XVIII.

El gobierno francés ha acordado hoy adherirse a la conferencia sanitaria internacional que por iniciativa de Austria debe reunirse en Viena.

En dicha conferencia se tratará principalmente de la adopción de medidas de carácter preventivo para evitar la propagación de las epidemias, particularmente para salvar a Europa de la terrible peste de Levante, que tantos estragos produjo en los siglos XVII y XVIII.

El gobierno francés ha acordado hoy adherirse a la conferencia sanitaria internacional que por iniciativa de Austria debe reunirse en Viena.

En dicha conferencia se tratará principalmente de la adopción de medidas de carácter preventivo para evitar la propagación de las epidemias, particularmente para salvar a Europa de la terrible peste de Levante, que tantos estragos produjo en los siglos XVII y XVIII.

El gobierno francés ha acordado hoy adherirse a la conferencia sanitaria internacional que por iniciativa de Austria debe reunirse en Viena.

En dicha conferencia se tratará principalmente de la adopción de medidas de carácter preventivo para evitar la propagación de las epidemias, particularmente para salvar a Europa de la terrible peste de Levante, que tantos estragos produjo en los siglos XVII y XVIII.

El gobierno francés ha acordado hoy adherirse a la conferencia sanitaria internacional que por iniciativa de Austria debe reunirse en Viena.

En dicha conferencia se tratará principalmente de la adopción de medidas de carácter preventivo para evitar la propagación de las epidemias, particularmente para salvar a Europa de la terrible peste de Levante, que tantos estragos produjo en los siglos XVII y XVIII.

El gobierno francés ha acordado hoy adherirse a la conferencia sanitaria internacional que por iniciativa de Austria debe reunirse en Viena.

En dicha conferencia se tratará principalmente de la adopción de medidas de carácter preventivo para evitar la propagación de las epidemias, particularmente para salvar a Europa de la terrible peste de Levante, que tantos estragos produjo en los siglos XVII y XVIII.

El gobierno francés ha acordado hoy adherirse a la conferencia sanitaria internacional que por iniciativa de Austria debe reunirse en Viena.

En dicha conferencia se tratará principalmente de la adopción de medidas de carácter preventivo para evitar la propagación de las epidemias, particularmente para salvar a Europa de la terrible peste de Levante, que tantos estragos produjo en los siglos XVII y XVIII.

ha telegrafado al presidente de Tínez y a los gobernadores generales de la Argelia y el Senegal, regiones habitadas como es sabido por numerosos musulmanes, que prohiben en absoluto este año las peregrinaciones a la Meca a fin de impedir que los peregrinos importen a Occidente la peste bubónica.

El gobierno francés hace gestiones para que las potencias que tienen súbditos musulmanes adopten algunas medidas.

Como constituiría un gran peligro Marruecos si no adoptase una resolución de esta índole, los representantes extranjeros en Tínez pedirán al gobierno marroquí que siga dicho ejemplo.

Falta saber, no obstante, si el fanatismo musulmán no se sobrepondrá a estas disposiciones, que reclama y exige la salud pública de Europa.

El último caso habría un medio práctico para impedir las peregrinaciones a la Meca y par, si las empresas de vapores se comprometiesen a no transportar peregrinos.—Fabra.

París 23.

Annuncian los periódicos de esta capital que desde el momento en que se declaró la primera invasión de la peste bubónica, el doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

El doctor Brouardel, en nombre de la comisión sanitaria de vigilancia, pidió al gobierno que ordenase la inmediata fabricación en gran número de mascarillas para evitar la propagación de la peste.

salón del Trono, verificándose la recepción general.

El aspecto de la suntuosa sala era deslumbrador.

Bajo el dosel se hallaba S. M. la reina, espléndidamente ataviada con preciosos trajes de corte, brocado, color heliotropo, con soberbia diadema y magnífico collar de brillantes, teniendo a su derecha a S. M. el rey, vestido con el uniforme de alumno de la Academia de Infantería y llevando el toisón pendiente al cuello.

El jefe del cuarto militar, el ayudante de guardia señor conde de Aguilera de Inestribles, el médico de semana, el director de Caballerizas Sr. Pineda, el caballerizo de servicio, los mayores de semana, el gentil hombre del interior, la teniente aya de S. M. AA., el jefe de parada, el de carerra y el oficial mayor de Alabarderos Sr. Calonge.

La comida se sirvió con arreglo al siguiente menú:

DINER DE S. M. Le 23 janvier 1907.

Potages. Le potage à la Reine. Le Consommé National.

Hors d'oeuvres. Les Varenikis à la Lituanienn.

Relevés. Les Tringons de Saumon à l'Imperial. Les Pices de Boeuf-Vatel.

Entrées. Les Poulardes à la Périgord. Les Escalopes de Homards Metternick.

Sorbets. Les Spoons au Johannisberg.

Legume. Les Asperges à la Chantilly.

Rotis. Les Canetons Rennais flanqués de caillots rotis. Les Parfaits de Foie Gras de Strasbourg.

Entremets. Les Timbales Parisiennes. Les Glaces Havanaises. Les Chester-Cakes.

Vins. Jerez, 1847. Chateau Latour, 1878. Chateau d'Ingen, 1890. Bourgogne Chambertin. Rhin Steinberger. Champagne. Pajareta.

Se han excusado de asistir al banquete de Palacio la señora de Cánovas del Castillo, el conde de Ceste, el general Martínez Campos y los Sres. Sagasta, Montero Ríos e Isasa, el general Ochoando, el almirante Chacón y el conde de Peña Ramiro.

La compañía de Maderas, Madrid, Arguñosa, 14 (Teléf. 689), Bilbao, Santander.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

Ayer fué conducida a la última morada la señora doña Juana González Acebedo, esposa de nuestro distinguido amigo el magistrado de esta Audiencia D. Evaristo de la Riva. La conducción del cadáver fué una consoladora manifestación de los afectos que tan virtuosa señora tenía en Madrid.

Enviarnos al Sr. La Riva y a su estimada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha llegado a Madrid nuestro querido compañero de redacción D. José Luis de Torres.

El señor ministro de Santo Domingo no ha podido concurrir a la recepción de Palacio por encontrarse indispuesto.

SUCESOS. En la calle del general Portier tuvo la desgracia de caerse esta tarde un niño de nueve años de edad, llamado Mariano Romo, el cual fué curado en el gabinete médico del barrio de Salamanca de la fractura del peroné derecho.

También en el mismo establecimiento benéfico fué curada esta mañana de quemaduras gravísimas una mujer, llamada Josefa García Rodríguez, producidas a consecuencia de haberse prendido fuego a las ropas de la cama en que aquella dormía.

La infeliz pasó al hospital de la Princesa en tan grave estado, que se desconfía de salvarla.

ECOS POLITICOS. El decreto de indulto que hoy publica la Gaceta, con motivo del santo del rey, no comprenderá al marqués de Cabriñana por no ser firme la sentencia de la Audiencia, a virtud del recurso de casación interpuesto ante el Supremo por dicho señor.

El gobierno sigue estudiando el plan de reformas que han de aplicarse a Cuba en breve plazo, si las contingencias de la guerra no retardan la fecha calculada por el Sr. Cánovas.

En los círculos políticos se dijo ayer que el general Polavieja había telegrafado al gobierno participándole la situación de los insurrectos en Cavite, y estimando necesario el envío de refuerzos y elementos de guerra que garantizasen el éxito de la operación proyectada contra aquel territorio.

Según nuestros informes, bastante autorizados, el general Polavieja no ha pedido al gobierno más refuerzos, habiendo, en cambio, noticias de que dicho general sólo aguarda la llegada de las últimas fuerzas enviadas para emprender las operaciones sobre Cavite.

El capitán general de Filipinas quería haber iniciado el ataque hoy mismo, día del santo de nuestro augusto monarca; pero los últimos refuerzos no llegarán a Manila hasta hoy ó mañana, y la indicada operación habrá, por tanto, de retrasarse algunos días.

El gobierno continúa en la pericia del general Polavieja para dar cima a tan importante empresa, que habrá de decidir en un plazo breve la terminación de la guerra.

Presidido por el Sr. España fué ayer a presentarse al jefe del partido liberal el nuevo comité insular del distrito del Congreso. El señor Sagasta, contestando al discurso del presidente del referido comité, hizo algunas manifestaciones de carácter político, y entre otras, según hemos oído decir, las siguientes:

Yo no rehúso el poder, y si la Corona creyera que había llegado el caso de cambiar totalmente de política, lo aceptaría sin

vacilar y formaría al día siguiente un gabinete de notables.

Como ayer noche se dijo que el gobierno preparaba un decreto para sustituir el proceso del Sr. Repazar al conocimiento de Jurado, el Sr. Cánovas dijo al ser preguntado sobre la cuestión.

No se ha ocupado el gobierno en este asunto. La suspensión del Jurado habría de ser en más de una provincia y de todos los delitos cometidos en Madrid y en Barcelona; pero para esto era necesario declarar que el Jurado no era justo en sus decisiones, siquiera en algunas de ellas, y esto me parece un poco fuerte. De todas maneras, repito, nada puedo afirmar ni negar, porque el gobierno no se ha ocupado en esto.

El gobierno italiano ha disuelto todos los círculos socialistas, y la Cámara de trabajo de Roma, ocupando militarmente los edificios y secuestrado los documentos hallados en dichos centros de reunión.

Han sido objeto de esta medida las siguientes asociaciones: Federación Socialista; Central Romano; Círculo Socialista; Irberino Laziale; Círculo Socialista de Albano Laziale; Círculo Socialista de Genzano; Zagarolo; Perico Civitavecchia, y Corneto Taquinia.

Las noticias particulares recibidas hoy de Filipinas son, de igual suerte que las oficiales, muy satisfactorias.

Especialmente la activa campaña emprendida por nuestras armas en Bulacan hace que pueda considerarse ya como extinguida casi por completo la rebelión en aquella provincia.

S. M. la reina ha concedido la banda de damas nobles de María Luisa a D.ª Isabel de la Pezuela, viuda del general Cebrallos Escalera y a la señora condesa de Torre Arias.

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas de provincias dando cuenta de las solennes recepciones que en honor del rey se han celebrado en las mismas.

En el ministerio de Estado de Washington se ha recibido un cablegrama expedido en la Habana por el cónsul de los Estados Unidos en aquella capital, general Lee anunciando la muerte del méxico Enrique Delgado, ciudadano norteamericano que se encontraba preso en uno de los hospitales de la Habana.

El Sr. Delgado estaba herido, y fué trasladado a un hospital de la Habana, donde no ha podido sobrevivir a una operación que creyeron indispensable practicar los facultativos.

La música del Real cuerpo de Guardias Alabarderos interpreta el siguiente programa: Viva España, de Chueca.—Overture de Oceron, de Weber.—Loin du bal, de Gillet.—La Estudiantina, jota de Cereceda.—Fantasía de Carmen, de Bizet.—Hus Walzer, de Waldteufel.

Se han excusado de asistir al banquete de Palacio la señora de Cánovas del Castillo, el conde de Ceste, el general Martínez Campos y los Sres. Sagasta, Montero Ríos e Isasa, el general Ochoando, el almirante Chacón y el conde de Peña Ramiro.

La compañía de Maderas, Madrid, Arguñosa, 14 (Teléf. 689), Bilbao, Santander.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

Ayer fué conducida a la última morada la señora doña Juana González Acebedo, esposa de nuestro distinguido amigo el magistrado de esta Audiencia D. Evaristo de la Riva. La conducción del cadáver fué una consoladora manifestación de los afectos que tan virtuosa señora tenía en Madrid.

Enviarnos al Sr. La Riva y a su estimada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha llegado a Madrid nuestro querido compañero de redacción D. José Luis de Torres.

El señor ministro de Santo Domingo no ha podido concurrir a la recepción de Palacio por encontrarse indispuesto.

SUCESOS. En la calle del general Portier tuvo la desgracia de caerse esta tarde un niño de nueve años de edad, llamado Mariano Romo, el cual fué curado en el gabinete médico del barrio de Salamanca de la fractura del peroné derecho.

También en el mismo establecimiento benéfico fué curada esta mañana de quemaduras gravísimas una mujer, llamada Josefa García Rodríguez, producidas a consecuencia de haberse prendido fuego a las ropas de la cama en que aquella dormía.

La infeliz pasó al hospital de la Princesa en tan grave estado, que se desconfía de salvarla.

ECOS POLITICOS. El decreto de indulto que hoy publica la Gaceta, con motivo del santo del rey, no comprenderá al marqués de Cabriñana por no ser firme la sentencia de la Audiencia, a virtud del recurso de casación interpuesto ante el Supremo por dicho señor.

El gobierno sigue estudiando el plan de reformas que han de aplicarse a Cuba en breve plazo, si las contingencias de la guerra no retardan la fecha calculada por el Sr. Cánovas.

En los círculos políticos se dijo ayer que el general Polavieja había telegrafado al gobierno participándole la situación de los insurrectos en Cavite, y estimando necesario el envío de refuerzos y elementos de guerra que garantizasen el éxito de la operación proyectada contra aquel territorio.

Según nuestros informes, bastante autorizados, el general Polavieja no ha pedido al gobierno más refuerzos, habiendo, en cambio, noticias de que dicho general sólo aguarda la llegada de las últimas fuerzas enviadas para emprender las operaciones sobre Cavite.

El capitán general de Filipinas quería haber iniciado el ataque hoy mismo, día del santo de nuestro augusto monarca; pero los últimos refuerzos no llegarán a Manila hasta hoy ó mañana, y la indicada operación habrá, por tanto, de retrasarse algunos días.

El gobierno continúa en la pericia del general Polavieja para dar cima a tan importante empresa, que habrá de decidir en un plazo breve la terminación de la guerra.

Presidido por el Sr. España fué ayer a presentarse al jefe del partido liberal el nuevo comité insular del distrito del Congreso. El señor Sagasta, contestando al discurso del presidente del referido comité, hizo algunas manifestaciones de carácter político, y entre otras, según hemos oído decir, las siguientes:

Yo no rehúso el poder, y si la Corona creyera que había llegado el caso de cambiar totalmente de política, lo aceptaría sin

vacilar y formaría al día siguiente un gabinete de notables.

Como ayer noche se dijo que el gobierno preparaba un decreto para sustituir el proceso del Sr. Repazar al conocimiento de Jurado, el Sr. Cánovas dijo al ser preguntado sobre la cuestión.

No se ha ocupado el gobierno en este asunto. La suspensión del Jurado habría de ser en más de una provincia y de todos los delitos cometidos en Madrid y en Barcelona; pero para esto era necesario declarar que el Jurado no era justo en sus decisiones, siquiera en algunas de ellas, y esto me parece un poco fuerte. De todas maneras, repito, nada puedo afirmar ni negar, porque el gobierno no se ha ocupado en esto.

El gobierno italiano ha disuelto todos los círculos socialistas, y la Cámara de trabajo de Roma, ocupando militarmente los edificios y secuestrado los documentos hallados en dichos centros de reunión.

Han sido objeto de esta medida las siguientes asociaciones: Federación Socialista; Central Romano; Círculo Socialista; Irberino Laziale; Círculo Socialista de Albano Laziale; Círculo Socialista de Genzano; Zagarolo; Perico Civitavecchia, y Corneto Taquinia.

Las noticias particulares recibidas hoy de Filipinas son, de igual suerte que las oficiales, muy satisfactorias.

Especialmente la activa campaña emprendida por nuestras armas en Bulacan hace que pueda considerarse ya como extinguida casi por completo la rebelión en aquella provincia.

S. M. la reina ha concedido la banda de damas nobles de María Luisa a D.ª Isabel de la Pezuela, viuda del general Cebrallos Escalera y a la señora condesa de Torre Arias.

En el ministerio de la Guerra se han recibido telegramas de provincias dando cuenta de las solennes recepciones que en honor del rey se han celebrado en las mismas.

En el ministerio de Estado de Washington se ha recibido un cablegrama expedido en la Habana por el cónsul de los Estados Unidos en aquella capital, general Lee anunciando la muerte del méxico Enrique Delgado, ciudadano norteamericano que se encontraba preso en uno de los hospitales de la Habana.

El Sr. Delgado estaba herido, y fué trasladado a un hospital de la Habana, donde no ha podido sobrevivir a una operación que creyeron indispensable practicar los facultativos.

La música del Real cuerpo de Guardias Alabarderos interpreta el siguiente programa: Viva España, de Chueca.—Overture de Oceron, de Weber.—Loin du bal, de Gillet.—La Estudiantina, jota de Cereceda.—Fantasía de Carmen, de Bizet.—Hus Walzer, de Waldteufel.

Se han excusado de asistir al banquete de Palacio la señora de Cánovas del Castillo, el conde de Ceste, el general Martínez Campos y los Sres. Sagasta, Montero Ríos e Isasa, el general Ochoando, el almirante Chacón y el conde de Peña Ramiro.

La compañía de Maderas, Madrid, Arguñosa, 14 (Teléf. 689), Bilbao, Santander.

El 98 por 100 de los enfermos crónicos del estómago e intestinos se curan con el Elixir estomacal de Sáiz de Carlos, Serrano, 30, farmacia, Madrid; 5 pesetas botella.

Ayer fué conducida a la última morada la señora doña Juana González Acebedo, esposa de nuestro distinguido amigo el magistrado de esta Audiencia D. Evaristo de la Riva. La conducción del cadáver fué una consoladora manifestación de los afectos que tan virtuosa señora tenía en Madrid.

Enviarnos al Sr. La Riva y a su estimada familia la expresión de nuestro sentido pésame.

Ha llegado a Madrid nuestro querido compañero de redacción D. José Luis de Torres.

El señor ministro de Santo Domingo no ha podido concurrir a la recepción de Palacio por encontrarse indispuesto.

SUCESOS. En la calle del general Portier tuvo la desgracia de caerse esta tarde un niño de nueve años de edad, llamado Mariano Romo, el cual fué curado en el gabinete médico del barrio de Salamanca de la fractura del peroné derecho.

También en el mismo establecimiento benéfico fué curada esta mañana de quemaduras gravísimas una mujer, llamada Josefa García Rodríguez, producidas a consecuencia de haberse prendido fuego a las ropas de la cama en que aquella dormía.

La infeliz pasó al hospital de la Princesa en tan grave estado, que se desconfía de salvarla.

ECOS POLITICOS. El decreto de indulto que hoy publica la Gaceta, con motivo del santo del rey, no comprenderá al marqués de Cabriñana por no ser firme la sentencia de la Audiencia, a virtud del recurso de casación interpuesto ante el Supremo por dicho señor.

El gobierno sigue estudiando el plan de reformas que han de aplicarse a Cuba en breve plazo, si las contingencias de la guerra no retardan la fecha calculada por el Sr. Cánovas.

En los círculos políticos se dijo ayer que el general Polavieja había telegrafado al gobierno participándole la situación de los insurrectos en Cavite, y estimando necesario el envío de refuerzos y elementos de guerra que garantizasen el éxito de la operación proyectada contra aquel territorio.

Según nuestros informes, bastante autorizados, el general Polavieja no ha pedido al gobierno más refuerzos, habiendo, en cambio, noticias de que dicho general sólo aguarda la llegada de las últimas fuerzas enviadas para emprender las operaciones sobre Cavite.

El capitán general de Filipinas quería haber iniciado el ataque hoy mismo, día del santo de nuestro augusto monarca; pero los últimos refuerzos no llegarán a Manila hasta hoy ó mañana, y la indicada operación habrá, por tanto, de retrasarse algunos días.

El gobierno continúa en la pericia del general Polavieja para dar cima a tan importante empresa, que habrá de decidir en un plazo breve la terminación de la guerra.

Presidido por el Sr. España fué ayer a presentarse al jefe del partido liberal el nuevo comité insular del distrito del Congreso. El señor Sagasta, contestando al discurso del presidente del referido comité, hizo algunas manifestaciones de carácter político, y entre otras, según hemos oído decir, las siguientes:

Yo no rehúso el poder, y si la Corona creyera que había llegado el caso de cambiar totalmente de política, lo aceptaría sin

vacilar y formaría al día siguiente un gabinete de notables.

Como ayer noche se dijo que el gobierno preparaba un decreto para sustituir el proceso del Sr. Repazar al conocimiento de Jurado, el Sr. Cánovas dijo al ser preguntado sobre la cuestión.

No se ha ocupado el gobierno en este asunto. La suspensión del Jurado habría de ser en más de una provincia y de todos los delitos cometidos en Madrid y en Barcelona; pero para esto era necesario declarar que el Jurado no era justo en sus decisiones, siquiera en algunas de ellas, y esto me parece un poco fuerte. De todas maneras, repito, nada puedo afirmar ni negar, porque el gobierno no se ha ocupado en esto.

El gobierno italiano ha disuelto todos los círculos socialistas, y la Cámara de trabajo de Roma, ocupando militarmente los edificios y secuestrado los documentos hallados en dichos centros de reunión.

Han sido objeto de esta medida las siguientes asociaciones: Federación Socialista; Central Romano; Círculo Socialista; Irberino

LA CRUZ ROJA

La comisión de la Cruz Roja en Cartaya (Huelva), presidida por el respetable médico D. José de Oria, ha facilitado asistencia médica farmacéutica asidua y gratuita al cabo del segundo regimiento peninsular Sebastián Márquez y se propone hacer lo mismo con cuantos militares heridos o enfermos lleguen a dicho pueblo.

Imponente manifestación de duelo fué la organizada por la comisión de la Cruz Roja en Santa Cruz de la Palma al conducir al cementerio de dicha ciudad al cadáver del bravo soldado Roque Latorre, que por espasmo de setenta días estuvo al cuidado de dicha sociedad La Cruz Roja, costó el sepelio, asistió en masa al entierro y el ataud fué llevado en hombros por los mismos socios.

Al llegar a Morril el soldado Sebastián Martín Maldonado ofreció a la comisión de la Cruz Roja, socorriéndole y disponiendo a la prestación, como se viene haciendo, asistencia médica farmacéutica gratuita.

Desde el 1.º de diciembre al 15 de enero últimos lleva prestada la comisión provincial de la Cruz Roja en Llerda 16690 pesetas en comidas a los soldados enfermos que pasaron por la estación del ferrocarril; 12680 en alojamientos para los que permanecieron varios días en la ciudad y 27150 en socorros en metálico a soldados hijos de a provincia.

El gremio de Salchicheros de esta corte

ha favorecido al Sanatorio Central con un importante obsequio consistente en 209 kilos de tocino, y el gremio de vinos de novena clase con el de 131487 pesetas en metálico.

La señora del general Muñoz de Vargas ha regalado 20 paquetes de chocolate y un Misal, y la Compañía general de aguas minerales 25 botellas de agua de Fuenstania (Heriveros).

La comisión provincial de la Cruz Roja en Lugo han socorrido en la estación del ferrocarril con 10 pesetas a cada uno de los soldados Emilio López Bujero, de Lugo; Baldomero Díaz y Vicente López de Beceira; Domingo Villanueva, de Frial; Manuel López y Antonio Fernández Rodríguez, de Chantada; Domingo Doval Blanco, de Orense, y José Arias Mendez, de Oviedo. Con 5 pesetas a Joaquín García Fernández, de Orense.

La comisión de la Cruz Roja en San Martín de Valdeiglesias asistió el día 1.º a una misa solemne, y después de ella precedidos los señores socios de las banderas de la orden de España y de una banda de música hicieron una cuestación pública en favor de los heridos recabando 100 pesetas.

El delegado de la Cruz Roja en Santiago de Galicia, Sr. Píster Godeni, dueño del restaurante Suizo, facilita gratuitamente suculenta comida a cuantos soldados heridos y enfermos pasan por dicha población.

En Meira (Lugo) se ha cometido un crimen. Dice que Manuel López ha muerto a consecuencia de un tóxico propinado por su mujer y un criado.

Estos sostenían hace tiempo relaciones

ilícitas, y se supone que estos amores hayan sido el móvil del envenenamiento.

El crimen lo descubrió el párroco del pueblo, el cual lo denunció a las autoridades. Precedida la autopsia, hallóse que el interfecto tenía señales del veneno.

El Juzgado va a enviar al laboratorio los intestinos del cadáver.

Los amantes criminales están presos en la cárcel del partido de Fonsagrada.

Dicen de París que por orden del ministro del Interior, un funcionario de la seguridad general ha detenido ayer de madrugada en Bongival el vapor inglés *Mabel* en el momento en que se disponía éste a entrar en París.

El *Mabel* pertenece a esas flotillas que navegan por las costas de Inglaterra, Francia y España, y que por su pequeño calado pueden tomar carga en Sevilla y penetrar hasta París y Londres.

Por uno de estos vapores que fundó en el Sena cerca del puente de los Santos Peres, frente al Louvre y al ministerio del Interior, se tuvo noticia de que el *Mabel* había embarcado en Inglaterra un cargamento de táncos llegados de Bombay y consignados a importantes almacenes de París.

El vapor sospechoso pasó sin dificultad por el Havre y por Ruan; pero en París se le ha impedido la entrada hasta que sea desinfectado cuidadosamente el cargamento y permanezca sometido a observación durante una semana.

INCOMPATIBILIDADES.

En vista de las consultas elevadas al ministerio de la Gobernación sobre compatibilidad del cargo de médico de la comisión mixta de reclutamiento con los de diputados provinciales y con los de médicos que sean por otros conceptos funcionarios del Estado, la provincia ó el municipio, se ha declarado de real orden:

1.º Que los diputados provinciales están incapacitados en sus provincias respectivas

para ser nombrados médicos de las comisiones mixtas de reclutamiento.

2.º Que los médicos titulares de los Ayuntamientos pueden obtener nombramiento para las comisiones mixtas, pero absteniéndose de intervenir ante éstas en los reconocimientos de los mozos alistados en el municipio en que prestan sus servicios.

3.º Que los demás médicos que desempeñen funciones retribuidas por el Estado, la provincia ó el municipio no tienen incapacidad ni incompatibilidad alguna para obtener y desempeñar el cargo de médicos de las comisiones mixtas.

La prensa profesional se opone a la propuesta de *La Voz del Contribuyente* de que se suprima la vista al denunciado de los expedientes de defraudación. *La Voz*, entre otras revistas administrativas, sostiene que la vista de los expedientes es un derecho personalísimo, garantía del ciudadano, que no puede negarse.

Debemos consignar que el gobierno no ha pensado ni piensa suprimir ese trámite, que constituye parte de la defensa del contribuyente, y que los denunciados pueden estar tranquilos porque el procedimiento de la vista será estrictamente respetado.

El Centro Gallego se asoció anoche en junta general al duelo de Galicia por el fallecimiento del que fué director de *El Pensamiento Gallego* y era redactor de *El Correo Español*, D. Mariano Jamaro Kristman, uno de los escritores más distinguidos de la prensa gallega y madrileña. Desaparece en paz nuestro buen amigo y compañero, fallecido en el mejor de su vida.

Ha sido elegido académico de la real de Medicina de la Habana el doctor D. Cesáreo Fernández Losada, eminente cirujano é inspector de Sanidad militar.

Ha causado excelente impresión entre los

ingenieros de montes el nombramiento de D. Esteban Nagusia al alto cargo de presidente de la Junta, porque recae en persona de dilatados y meritorios servicios.

El premio mayor de la lotería nacional de la Habana ha correspondido en el último sorteo al número 15.972.

La mitad de este premio, ó sean 40.000 pesos oro, ha correspondido a un comandante de infantería.

CHARADA

Prima es nombre brasileño de una planta cocida. (Supongo que un madrileño no la habrá visto en su vida.) Es título dos-segunda de una novela francesa. (La notajan por inmundia, y, en realidad, interesada.) Todo, ó soltera, ó casada ó viuda, puede ser. (Haciendo yo una charada el todo es siempre mujer.)

Solución a la anterior: EMILIA.

AVISOS ÚTILES

El 97 por 100 de los que padecen impotencia, debilidad, espermatorrea y esterilidad se curan ó se alivian en el acto con la *Pomada fortificante* de Rodríguez de los Ríos, que es inofensiva, infalible é indispensible en todo tocador de grietas para casos especiales. 10 pias. bot. Va por correo. Carranza, 12, farmacia, Madrid.

Léase Nota Util del *Liberal*. Ambos Mundos

Espectáculos para el día 24.

REAL.—8 1/2.—F. 65 de ab.—T. 24. Sausón y Dalila. ESPAÑOL.—4 1/2.—Don Tomás.—Las olivas. 8 1/2.—La calumnia por castigo. COMEDIA.—4 1/2.—La fierecilla del mala. 8 1/2.—Militares y paisanos. PARSIE.—4 1/2.—La jura en Santa Gertrudis.—Los asistentes. 8 1/2.—Mancha que limpia.—Entre doctores. LARA.—4 1/2.—El sombrero de copa.—Segundo acto.—Oratoria fin de siglo.—pantalonas. 8 1/2.—F. 1.º de ab.—T. 1.º imp.—Las solteras.—Venta de baños.—Tocino del cielo.—Caza de hovios. ZARZUELA.—4 1/4.—La revista.—El gaitero.—El padrino de «El Nene».—El nematógrafo Lumiere. 8 1/4.—El padrino de «El Nene» ó todo por el arte.—Campanero y sacristán. (Cine matógrafo Lumiere.)—De vuelta del Vireo. (Cine matógrafo Lumiere.)—El padrino de «El Nene» ó todo por el arte. AFOLC.—4 1/2.—La mascota. 8 1/2.—Las bravías.—La banda de trompetas.—Los golfos.—Mlle. Blancas Leocant.—Las bravías. ESLAVA.—4 1/2.—El padre Benito.—La rapaza.—Los charlatanes.—La marcha de Cádiz. 8 1/2.—La rapaza.—El padre Benito.—La marcha de Cádiz.—Los charlatanes. COLON.—4 1/2.—José María ó el hijo de Sierra Morena.—Cante flamenco. 8 1/2.—María ó la hija de un jornalero.—Cante flamenco y baile por las hermanas sevillanas López. ROMA.—4 1/2.—Coro de señoras.—Nina Pancha.—S. M. la tipla.—El mozo guillo. 8 1/2.—Los baturros.—S. M. la tipla.—Los carboneros.—Madrid de noche.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL DOMINGO 24 ENERO

BOLETIN religioso del día 24

Santos del día 24 de enero.—Domingo III después de Epifanía.—Nuestra Señora de la Paz, San Timoteo, ob. y mr., San Zamas, obispo, San Surano, monge; San Babilés, San Feliciano, obispo, y los santos marítimos Marcolino, Eugenio, Melito, Irso y Proecto. Sale el sol á las 7.19 y se pone á las 5.6.

Cultos para el día 24

Segunda el jubileo de Cuarenta horas en el colegio de Ninas de la Paz, y habrá misa solemne predicando el párroco de San Millán por la tarde completas y procesión antes de reservar. En las Carboneras, San Pascual, Barlavas y Reparadoras, jubileo perpetuo. En Ntra. Sra. de Gracia, fiesta solemne á Nuestra Señora de la Paz y Caridad por su congregación; orador D. Luis Calpena; por la tarde procesión, gozos, letanía y misa. En la Catedral horas canónicas y misa. En la Real Capilla y en las parroquias misa mayor. En las monjas de la Magdalena misa á las diez y Ntra. Sra. de Lourdes y después plática que dirá el padre Capúa.

Asilo de la noche.

En el costado del señor Santa Ana en la calle de Aceiteros, núm. 18. (Cuatro Caminos), en la noche del día 22 de enero, se ha dado hospitalidad y sopa á 96 hombres y 26 mujeres.—Total, 122.

Banco de España.

Los interesados que tengan en depósito en este Banco obligaciones de la nueva Bolsa de Madrid, 2.º serie, pueden presentarse en las cajas del mismo desde el día 25 del corriente, de once de la mañana á tres de la tarde, á percibir los intereses vencidos en 1.º del actual.

Gobierno Militar.

Servicio de la plaza de Arica el día 24 de enero. Regencia Covadonga, Omeña, Zaragoza, Asturias y León. Jefe de Parada: Señor coronel de la primera media brigada, D. Federico Colomer.

Reuniones.

La sociedad facultativa de Ciencias y Letras celebrará junta general extraordinaria el domingo 24 del corriente, á las diez y media de la mañana, en su domicilio, Relatores, 4 y 6, para rendimiento de cuentas y elección de junta directiva que ha de regir la sociedad en el año actual.

Comedor de la Caridad

En el día de hoy han sido socorridas en dicho Comedor 2.865 personas.

Enterramientos

En el día 21 se dió sepultura á 69 cadáveres en los Cementerios siguientes: En Nuestra Señora de la Alameda..... 56 En San Isidro..... 1 En San Justo..... 6 En San Lorenzo..... 6 En Santa María..... 1

AGENCIA DE ANUNCIOS

DE RICARDO STORR. Anuncios todos los periódicos. Calle de San Miguel, 21, dupl.º

KEMNISA

del Sr. Boueodot, que cuida una peseta en todas las boticas.

LOCALES Y SUTANOS SE

VENEROS-SIPILAS. CUA LA DOS DIAS

PURGACIONES

Capitulos Kock, 3 pias. (Van correo) Orquídeas, lilas, chancras, serenas, Pomar, Kock, 2 pias. Consultas gratis y por carta. Calle Nueva-Americana, Montero, 31.

A LAS DOS HERMANAS

Una botica que vende los mejores remedios para la curación de las enfermedades de la mujer, como la leucorrea, la inflamación de la vagina, etc. Precio de 5 pias. Las señoras que compran caps para cristianismo y demás prendas de Cruz Roja, tienen antes de su salida un paquete de 100 pias por 100 pias. Las caps de 100 pias. bot. de 100 pias. SERRANO, 14.

MODA Y ARTE. DIRECTOR: D. MANUEL SALVI. Es la revista más elegante y práctica para señoras, modistas y bordadoras; la única que regala 2 ó 3 patrones cortados, elegantes figurines y labores en negro y colores. Antes de abonarse a ningún periódico pidase un número de muestra a su director, D. M. Salvi, Suscripción, 3 meses, 350 pesetas; 6 meses, 7 pesetas; año, 14 pesetas; con derecho de la año al REGALO de una gran lámina en colores del Sagrado Corazón. Oficinas: CLAVEL, 1, Madrid.

ACADEMIA FRANCH RÉVORA. ÚNICA EN ESPAÑA DIRIGIDA POR EX PROFESORES DE LA DE CAZALIERIA. En año y medio de existencia ha logrado ventilar á todas las establecidas en Valladolid, 23 plazas aca de obtener en la convocatoria de noviembre: 8 ó 9 más que la que mejor resultado obtuvo de aquéllas, y según todos los antecedentes, será la 1.ª ó 2.ª de España en número de alumnos ingresados. Durante el año de 1896, 40 de sus alumnos vistieron el uniforme militar. Por lo que respecta al ingreso en caballería, es el centro de España que más plazas ha alcanzado en la última convocatoria. El dos de enero ha dado principio el curso abreviado para la convocatoria de mayo. Pídanse reglamentos.

VALLADOLID.—SANTIAGO, 33. FOTOGRAFADO, ZINCOGRAFIA CROMOTIPIA, ETC. QUINTANA, 34, HOTEL. Ilustraciones de retratos, catálogos, tarjetas selectivas.

CAPSULAS DE CREOSOTAL. ó CARBONATO DE CREOSOTA DE A. COPPEL. El creosotal se administra con éxito en la Bronquitis crónica (Larros bronquiales ó pulmonares crónicos); Dilatación de los bronquios; Tuberculosis pulmonar (Tisis); Prostatitis tuberculosa. Precio, número 3, Madrid.

LA ULTIMA MODA. publica en el núm. 24 de enero) 32 modelos de última novedad, y reparte además una Hoja de papeles con 4 modelos, un Alfiler para marcar manieles y un pliego de 16 páginas de novela de la 5.ª serie de *Retratos de mujeres*. Precio del número UN REAL.—Por suscripción: trimestre (13 números) 3 pesetas.—Se publica todos los domingos.—Oficinas Velázquez, 56, hotel, Madrid, Teléfono, 2.205.

TONICO-GENITALES DEL DR. MORALES. Celeroso pilular en completa y segura curación de la IMPOTENCIA, DEBILIDAD, espermatorrea y esterilidad. Cuestan 25 años de éxito y con el ausilio de los enfermos que las emplean. Principales boticas, á 30 rs. caja y por correo. DR. MORALES, CARRERAN, 39, MADRID.

PIEDRAS LITOGRAFICAS. En el Depósito de la Guerra se admiten proposiciones de Madrid y provincias para adquisición de piedras litográficas de primera clase de 0.65 por 0.87.

Esencia anti-humoral. de AGAYONS y BOURDIGNON.—Cura seguramente el vómito de los niños, herpes, rana y todos los vicios de la sangre. La más económica, porque siempre cura: 15 pesetas en todas las buenas boticas.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PUNTOS EN QUE SE HALLA DE VENTA EN EL EXTRANJERO. BUENOS AIRES. D. Luis Cambray, calle de San Juan, 548. LISBOA..... Sra. Repullés, rua Aurea, número 146. PARIS..... D. Adriano M. Lanuza, rue Le Peletier, 80. Mme. Veuve Rousin, kiosque 44, boulevard Montmartre. Mme. Michel, id., 131, idem des Capucines. Mme. Veuve Drillien, idem 46, id. Montmartre. Mme. Schneider, idem 50, idem id. Mme. Lapointe, idem 213, idem des Capucines. Mme. Lemaitre, kiosque 34, boulevard des Italiens. Mme. Albanne, kiosq. 172, rue Saint-Lazare. Mme. Denac, kiosque 246, boulevard des Capucines en face la Grand Hotel. BARRITZ..... Mr. Victor Benquet, librairie. TOULOUSE..... Mr. Sanvoisin, kiosque de journaux allei Lafayette. TANGER..... R. Orive, Bodega Española. GIBRALTAR..... D. Luis González. BORDEAUX..... Mr. L. Robin, 17 rue Vital Carles. ROMA..... Sgr. Luigi Rossi, chiosco, piazza di Spagna.

AGENCIA DE C. R. STORR. ANUNCIOS POSITIVA ECONOMIA. ENQUELNAS DE DEFUNCION Y ANIVERSARIO. Combinaciones especiales para anuncios con grandes ventajas para los anunciantes. Tarifas de precios se envían gratis á quien las pida en las oficinas, calle de SAN MIGUEL, 21 duplicado, segundo derecha. TELEFONO 805, MADRID.

LA SEÑORA. D.ª Condesa de Diego Pérez Fajardo de la Torre falleció en Puzos el 23 de julio de 1896. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 25 en la iglesia de las Descalzas Reales, y el día 31 del corriente en la parroquia de San Ginés de esta corte, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Sus hijos, hija política, nietos, hermana y sobrinos, Suplican a sus amigos se sirvan encomendarla á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR. D. Carlos Grésiar y Pennas de Gea. Coronel comandante de infantería retirado, ex gobernador civil é diputado á Cortes, gran cr. del Mérito Militar y de Isabel la Católica, comandante de Carlos III, condecorado con la cruz de San Fernando y otras por méritos de guerra, falleció el 24 de enero de 1894.

Su viuda, hijos, hijo político, nietos, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar su alma á Dios. Todas las misas que se celebren el lunes 25 del actual en la iglesia parroquial de Santa Bárbara (Saleras) serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON MIGUEL PRAST Y PAGÉS. falleció el día 24 de enero de 1894. R. I. P.

XIX aniversario. LA SEÑORA. DOÑA MARÍA DE LA PAZ GARCIA DE RUIZÁZ. falleció en Málaga el 24 de enero de 1878. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia de la Encarnación, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, tías, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios.

EL EXCMO. SEÑOR. DON DOMINGO PEÑA VILLAREJO Y CORRO. comerciante, gran cruz de Isabel la Católica, ex senador del reino, ex diputado provincial, ex presidente de la comisión provincial, ex presidente del Circulo de la Unión Mercantil é Industrial, etc., etc.

HA FALLECIDO EN ELCHE (ALICANTE) EL DÍA 22 DE ENERO DE 1897 después de recibir los Santos Sacramentos y la bendición de S. S.

R. I. P. Sus hermanos políticos D. Luis Gómez y D. Cayo Peña; sobrinos Doña Petra, D. Antero, Doña Luisa y D. Gregorio Gómez y Peña D. Benito y D. Godofredo Peña y D. Andrés Zorrilla; sobrinos políticos D. Antonio Alesanco y D. Pío Pérez; sus pupilos y sobrinos Doña María y Doña Basilia Avial y Peña; los demás parientes y testamentarios.

Al participar á sus amigos tan sensible pérdida, les suplican encomienden su alma á Dios.

JUAN LABOURDETTE acaba de llegar de París con una escogida remesa de caballos, Caballerías: Don Ramón de la Cruz, 19.

ALMONEDA. Por marcha á Filipinas, se vende un buen comedor y varios muebles, cortinas y alfombras. Páden verse, Obispo, 13, principal izquierda. No se admiten pretereros.

ALMONEDA ARMARIOS de luna á 95 pias. Gabinete 50 pias. Mesas comedor, 20 pias. Sillas de comedor, 15 pias. Hay cinco. Torrex, 7, 1.

TERCER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON MIGUEL PRAST Y PAGÉS. falleció el día 24 de enero de 1894. R. I. P.

XIX aniversario. LA SEÑORA. DOÑA MARÍA DE LA PAZ GARCIA DE RUIZÁZ. falleció en Málaga el 24 de enero de 1878. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia de la Encarnación, serán aplicadas por el alma de dicha señora. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, tías, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR. D. FRANCISCO DE ANGOITIA Y ABASOLO. FALLECIO EL 24 DE ENERO DE 1896. R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Concepción de Angoitia; su nieto, D. Luis Badolato y Angoitia; hijos políticos (ausentes), hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes. Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo y el día 26 en San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

NUEVA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS. CONTRA INCENDIOS DE CASAS EN MADRID. Esta sociedad celebra Junta general ordinaria el domingo 24 del actual, á las diez de la tarde, en el salón de Juntas de la Asociación de Propietarios (calle de Silva, número 14, principal). Lo que se acuerde á los señores socios, á fin de que se sirvan concurrir.—Madrid, 23 de enero de 1897.—El secretario, Salcedor Raventós.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR. D. ROBERTO MARABINI Y CONTI. FALLECIO EL DÍA 23 DE ENERO DE 1896. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SE VENDEN. Un tranco de caballos, berlina y sturionetas, baratas. Velázquez, 40, número de 9 á 3. Joven desea colocarse de Jefe de policía ó primera comendante. Dirección, Infante 5, 2.º

OCASIÓN. Por no haberse liquidado las existencias de loza, cristal y porcelana procedentes de una testamentaria en los días trascurridos, se ha hecho nueva rebaja de los precios de las mismas. Anunciata, 5, 2.º.—Se venden dos acuñerías.

DINERO POR ALHAJAS. CARRERA DE SAN JERONIMO, 32. CASA FUNDADA EN 1863. Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos intereses lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD. SE ALQUILA UN PRINCIPAL. Se son rios artesanos y pisos de un buen comedor y varios muebles, cortinas y alfombras. Páden verse, Obispo, 13, principal izquierda. No se admiten pretereros.

DINERO. á pasivos y sueldos Estable al 2 y 3 por 100. Bñas 5, 3.º, 5.º, 10 á 12 y 5 á 6.

EL EXCMO. SEÑOR. D. LUIS LÓPEZ DE AYALA. ALVAREZ DE TOLEDO Y DUSMET. CONDE DE CEDILLO. caballero profeso de la orden militar de Santiago, comandante de la pontificia de San Gregorio Magno, maestrante de Granada, individuo correspondiente de la Real Academia de la Historia, etc., falleció el día 25 de enero de 1896 después de recibir los santos sacramentos. R. I. P.

Serán aplicadas por el eterno descanso de su alma todas las misas que se celebren el 25 del corriente en las parroquias de Salvador y San Nicolás, Concepción (barrio de Salamanca) y Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí) é iglesias de Jesús y el Espiritu Santo de esta corte, y en la capilla panteón de Santa Catalina, virgen y mártir (parroquia del Salvador), de la ciudad de Toledo. Su viuda, hijos, hijos políticos, nietos, hermanas, tías, primos, sobrinos y demás parientes, ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios.

Los Emnos, y Rvmos. Sres. Cardenales Arzobispos de Toledo y de Valencia han concedido cien días de indulgencia, al extinguido é ilmo. Sr. Arzobispo de Granada ochenta días á sus sobrinos é ilmos. Sres. Arzobispos Obispo de Madrid Alca. Obispos de Mallorca, Segovia y San carolina diez cada uno á los diez días por cada misa que oyeren, sagrada comunión que aplicaren y parte del santo rosario que rezaren en sufragio de alma de dicho ilustrísimo señor.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR. D. FRANCISCO DE ANGOITIA Y ABASOLO. FALLECIO EL 24 DE ENERO DE 1896. R. I. P.

Su desconsolada hija, doña Concepción de Angoitia; su nieto, D. Luis Badolato y Angoitia; hijos políticos (ausentes), hermanos políticos, primos, sobrinos y demás parientes. Ruegan á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios.

Todas las misas que se celebren el día 24 del corriente en la iglesia parroquial de San Jerónimo y el día 26 en San José, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

NUEVA SOCIEDAD DE SEGUROS MUTUOS. CONTRA INCENDIOS DE CASAS EN MADRID. Esta sociedad celebra Junta general ordinaria el domingo 24 del actual, á las diez de la tarde, en el salón de Juntas de la Asociación de Propietarios (calle de Silva, número 14, principal). Lo que se acuerde á los señores socios, á fin de que se sirvan concurrir.—Madrid, 23 de enero de 1897.—El secretario, Salcedor Raventós.

PRIMER ANIVERSARIO EL SEÑOR. D. ROBERTO MARABINI Y CONTI. FALLECIO EL DÍA 23 DE ENERO DE 1896. R. I. P.

Todas las misas que se celebren el día 25 del corriente en la iglesia parroquial de San Luis, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

SE VENDEN. Un tranco de caballos, berlina y sturionetas, baratas. Velázquez, 40, número de 9 á 3. Joven desea colocarse de Jefe de policía ó primera comendante. Dirección, Infante 5, 2.º

OCASIÓN. Por no haberse liquidado las existencias de loza, cristal y porcelana procedentes de una testamentaria en los días trascurridos, se ha hecho nueva rebaja de los precios de las mismas. Anunciata, 5, 2.º.—Se venden dos acuñerías.

DINERO POR ALHAJAS. CARRERA DE SAN JERONIMO, 32. CASA FUNDADA EN 1863. Al 2 por 100 pasando de 5.000 pesetas. Esta caja de préstamos, por sobrarle capital y tener buenos tasadores, es la que más dá y menos intereses lleva: vende los lotes en pública subasta, ante notario (vencido el año) y devuelve los restos.

DESEMPEÑA LOS LOTES DEL MONTE DE PIEDAD. SE ALQUILA UN PRINCIPAL. Se son rios artesanos y pisos de un buen comedor y varios muebles, cortinas y alfombras. Páden verse, Obispo, 13, principal izquierda. No se admiten pretereros.

DINERO. á pasivos y sueldos Estable al 2 y 3 por 100. Bñas 5, 3.º, 5.º, 10 á 12 y 5 á 6.